

EL OBSERVADOR

Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Informe Especial no. 60

Guatemala, 14 de octubre de 2026



AZÚCAR AMARGA: EXPANSIÓN AGROINDUSTRIAL, DESPOJO Y TRANSFORMACIONES TERRITORIALES EN PAJALES SECTOR SIS



INFORME ESPECIAL es una publicación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.



**Asociación
El Observador**

Estudios Estratégicos por la Democracia

Asociación Civil El Observador
11 Calle “A” 9-31, Ciudad Nueva, Zona 2.
Ciudad Capital, Guatemala.
Teléfono: 22 70 40 25

Puede descargar esta publicación en nuestra página web:
www.elobservadorgt.org

Si desea contactarnos o comentarnos esta publicación, escribanos a:
comunicacion@elobservadorgt.org

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido es responsabilidad exclusiva de El Observador y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.”



Azúcar, agua y poder en la Costa Sur.

Impactos del Ingenio El Pilar en la vida cotidiana de la Comunidad Pajales Sector Sis, San Andrés Villaseca, Retalhuleu

Juanita Marulanda Chirivi

Antropóloga y politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Investigadora asociada de El Observador.

1. Introducción

La Costa Sur de Guatemala es una franja territorial que se extiende a lo largo del litoral del Océano Pacífico y constituye uno de los principales espacios de concentración de la producción agroindustrial del país. Su configuración territorial se relaciona con la expansión histórica de cultivos comerciales, particularmente la caña de azúcar, la palma aceitera y el banano, en el marco de procesos de transformación agraria documentados también en otros territorios del Pacífico mesoamericano.

Estas transformaciones no son exclusivas de Guatemala, pues en distintos territorios del Pacífico centroamericano se ha documentado la expansión de monocultivos de exportación sobre tierras fértiles, y las tensiones y contradicciones que este proceso genera sobre la disponibilidad de las mismas para la producción de alimentos. Estas correspondencias no implican que los territorios sean homogéneos, ni que los procesos ocurran de manera idéntica, pero permiten situar la Costa Sur guatemalteca dentro de dinámicas agroindustriales de alcance regional (Observatorio Regional sobre Tratados de Libre Comercio y Responsabilidad Empresarial en Centroamérica - ORTLCRE, 2015).

En Guatemala, particularmente en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez, la expansión de monocultivos como la caña de azúcar, la palma aceitera, banano - plátano, y el hule ha transformado progresivamente los usos del suelo y las relaciones de las comunidades con la tierra y el agua. La magnitud de esta expansión se observa en Retalhuleu, donde la superficie sembrada con caña pasó de 3,822.00 hectáreas en 2003 a 46,665.90 en 2025.

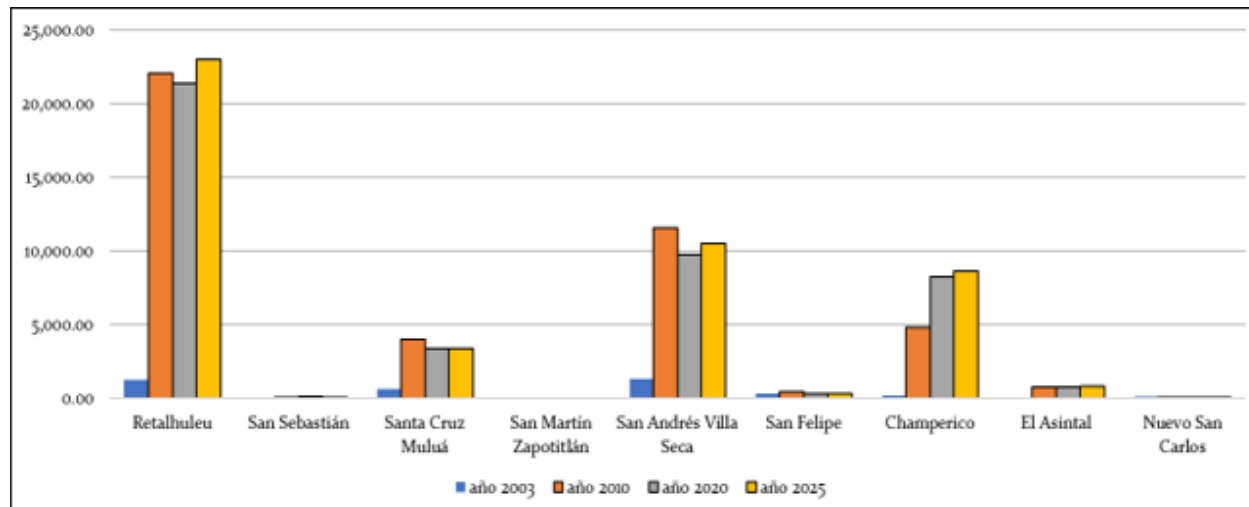
La expansión agroindustrial no puede entenderse únicamente como un cambio en la producción o en la cobertura agrícola, sino que también debe analizarse desde los procesos de concentración de la tierra, apropiación y control de los bienes naturales, y transformación de las relaciones territoriales que acompañan su desarrollo. La investigación realizada por Yagenova

para Red de Soberanía Alimentaria de Guatemala (REDSAG) sitúa estas dinámicas dentro de un proceso más amplio de reconcentración de la tierra y apropiación territorial, y caracteriza la articulación entre estas dimensiones como un “sistema multidimensional de despojo” que repercute sobre las economías campesinas, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de las comunidades de la Costa Sur (Yagenova, s. f.).

En este sentido, el despojo territorial no se reduce a la pérdida de la propiedad de la tierra o al desplazamiento físico de las poblaciones y comunidades, sino que comprende también transformaciones que restringen, modifican o condicionan el acceso, uso y control de la tierra, el agua, los alimentos y otros bienes y espacios necesarios para sostener las formas de vida comunitarias.

Esta perspectiva permite observar que la expansión de los monocultivos puede transformar las condiciones de permanencia en el territorio, incluso allí donde las comunidades no son desplazadas físicamente. La reducción de las posibilidades de cultivar, pescar, obtener agua o utilizar espacios anteriormente vinculados con la subsistencia y la vida comunitaria, modifica las condiciones materiales a partir de las cuales las familias producen alimentos, generan ingresos y reproducen cotidianamente su vida.

Gráfico 1
Cultivo de caña de azúcar en el departamento de Retalhuleu por municipio
(Cifras en hectáreas)



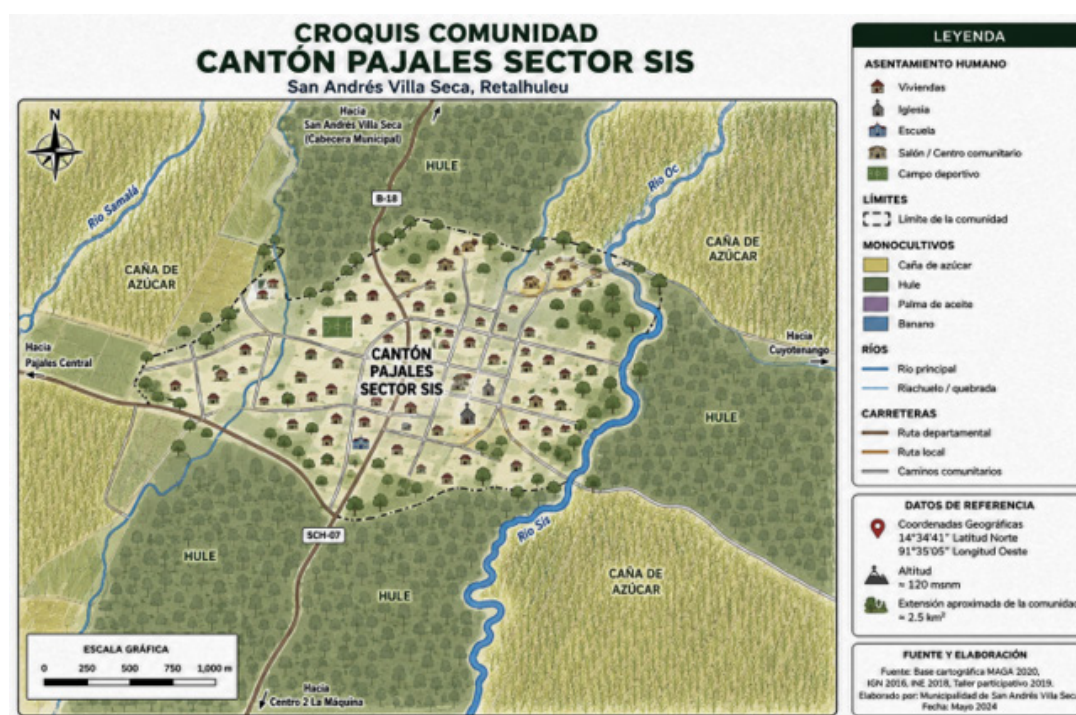
Fuente: elaboración propia El Observador sobre la base de cifras proporcionadas por el Viceministerio de Desarrollo Rural (VIDER), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), 2026.

El despojo adquiere así una dimensión territorial que articula los cambios en el uso de la tierra con las disputas por el agua, la alimentación, los medios de vida y el espacio mismo disponible para la vida comunitaria. En la Costa Sur, estas disputas han sido documentadas en conflictos por el aprovechamiento de los ríos como el caso del Madre Vieja donde, en febrero de 2016, pobladores de comunidades de Tiquisate y Nueva Concepción, departamento de Escuintla,

realizaron jornadas para liberar el cauce frente a los desvíos utilizados por empresas agroindustriales para el riego de monocultivos (Reina, 2016).

En este contexto, Pajales Sector Sis¹ es una comunidad que se ubica en el municipio de San Andrés Villa Seca², departamento de Retalhuleu, en un territorio caracterizado por la presencia de monocultivos y de infraestructura vinculada a la agroindustria azucarera. En septiembre de 2026, *El Observador* documentó que la comunidad se encuentra rodeada por plantaciones de caña de azúcar y hule vinculadas con los Ingenios El Pilar y Tululá, propiedad de las familias Weissenberg Campollo y Botrán, respectivamente (Equipo de El Observador, 2026).

Esta condición no se limita a la presencia de monocultivos en los alrededores. La configuración territorial resultante de la expansión agroindustrial ha dejado a esta comunidad, y aledañas, materialmente rodeada por fincas y por infraestructura vinculada con estas actividades productivas. El ejercicio de mapeo colectivo representó a la comunidad asentada en una curva del Río Sis y rodeada por grandes extensiones de caña de azúcar, una finca de hule, áreas de palma, una granja y un canal que atraviesa el territorio.



Croquis ilustrativo de Pajales Sector Sis y su entorno agroindustrial.

Fuente: elaboración El Observador sobre la base cartográfica MAGA 2020, IGN 2016, INE 2018 y taller participativo 2019.

1. Es importante precisar que Pajales Sector Sis no constituye la única comunidad del municipio identificada con el nombre Pajales. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Villa Seca, el municipio cuenta con 55 comunidades y en esa documentación se distingue expresamente entre “Pajales Central” y “Pajales Sector Sis”, por lo que a lo largo de este informe se utilizará la denominación completa “Pajales Sector Sis” para identificar con precisión la comunidad objeto de estudio, y evitar confusiones con otros asentamientos del municipio que comparten esa denominación (SEGEPLAN, 2010).
2. Es considerado el municipio más rural de Retalhuleu, de los nueve que integran el departamento, pues alrededor del 95% de su población vive en el área rural, y solo un 5% habita el área urbana del mismo.

Esta reducción del espacio de vida es especialmente visible en los límites entre las fincas y el área habitada. En algunos sectores, los cañaverales colindan directamente con la comunidad y la única separación entre las plantaciones y las viviendas es la calle comunitaria, de aproximadamente cuatro metros de ancho. No existen allí amplias franjas de transición que separen las actividades de los monocultivos de los espacios cotidianos de vivienda y circulación, lo que genera grandes afectaciones a la comunidad, pues esta cercanía implica que procesos desarrollados dentro de las fincas como las aspersiones y las quemas de cañaverales, pueden atravesar inmediatamente sus límites y alcanzar la comunidad mediante el desplazamiento de agroquímicos aplicados, humo y ceniza.

La relevancia de esta proximidad resulta todavía mayor si se considera que los instrumentos ambientales de El Pilar revisados por Bordatto (2024), contemplan para las fumigaciones una franja de protección de entre 25 y 50 metros respecto de áreas de cultivo o colindancias con comunidades, que claramente no se respetan.

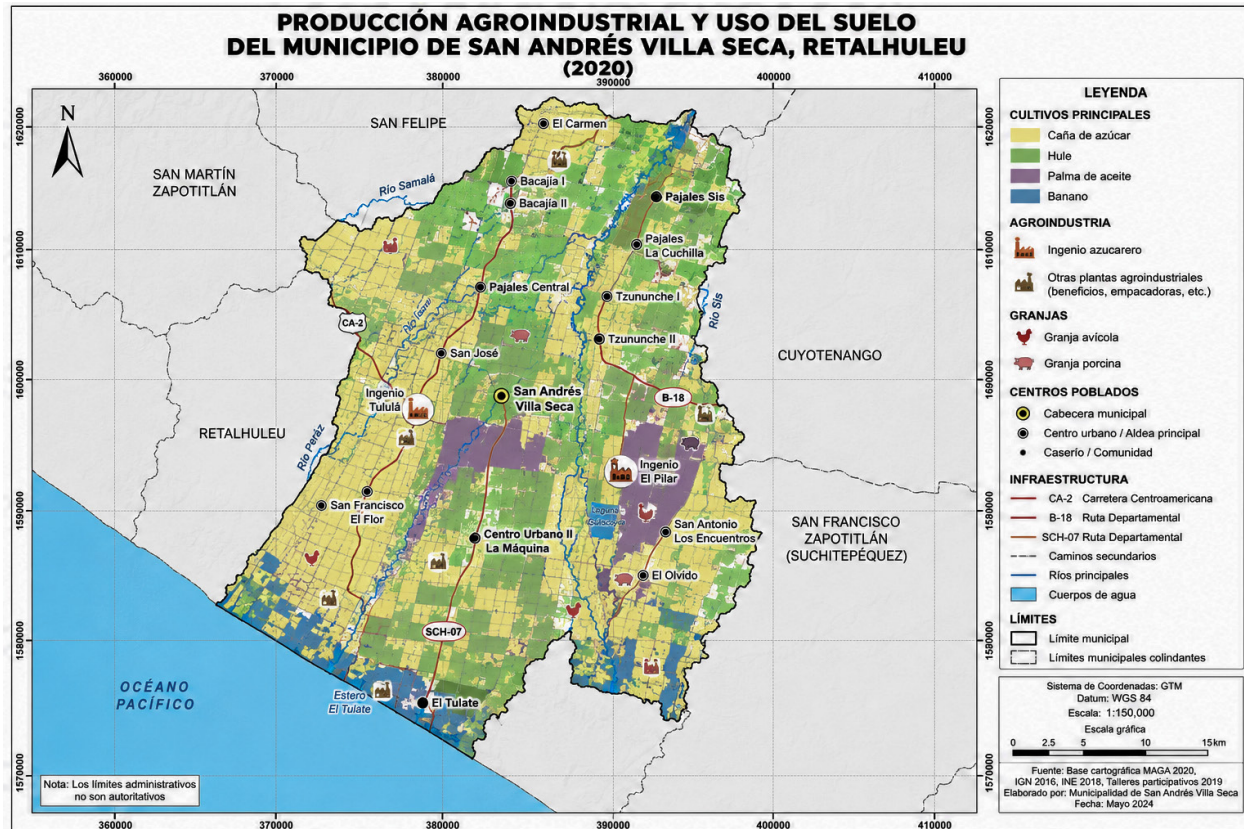
El cercamiento territorial permite observar otra expresión concreta del despojo en Pajales Sector Sis pues, aunque la comunidad no ha desaparecido ni ha sido desplazada físicamente en su conjunto, permanece en un espacio progresivamente constreñido por la expansión y proximidad de las áreas agroindustriales. El despojo se manifiesta también en esta reducción del espacio disponible para habitar y reproducir la vida, así como en la ausencia de una separación suficiente entre las operaciones de los ingenios y los espacios comunitarios.

En este territorio, el Río Sis ha ocupado históricamente un lugar central en la vida comunitaria. Como lo ha documentado CEIBA y lo recuerdan los testimonios comunitarios, sus aguas han sido utilizadas para el abastecimiento doméstico, la alimentación y otras prácticas cotidianas de las familias, por lo que las transformaciones del río trascienden a su utilización como fuente de agua (Bordatto, 2024; testimonios comunitarios, Pajales Sector Sis, 2026).

Antes que la comunidad contara con un pozo mecánico, numerosas mujeres recurrían cotidianamente al río para atender las diferentes necesidades del hogar. Sin embargo, su relación con este espacio ha trascendido el abastecimiento doméstico pues, según testimonios comunitarios, las personas que viven allí lo recuerdan también como un espacio relacionado con la alimentación, el descanso y la memoria colectiva, que anteriormente se caracterizaba por aguas más limpias y por la presencia de peces y camarones que podían ser pescados y contribuían a la alimentación de las familias (testimonios comunitarios, Pajales Sector Sis, 2026).

Las transformaciones del territorio descritas por la comunidad tampoco se limitan al río, pues también se señalan cambios en el uso y disponibilidad de la tierra, particularmente en fincas que anteriormente arrendaban parcelas a familias de la comunidad Pajales Sector Sis para que pudieran cultivar su milpa, y otros alimentos destinados al consumo familiar y, cuando existían excedentes, a la comercialización. Posteriormente, dejaron de arrendarles estas tierras para destinarlas al cultivo extensivo de caña (testimonio comunitario, Pajales Sector Sis, 2026).

Mapa 1



Producción agroindustrial, uso del suelo y ubicación de Pajales Sector Sis en San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.

Fuente: elaboración El Observador sobre la base de Municipalidad de San Andrés Villa Seca, con base en MAGA (2020), IGN (2016), INE (2018) y talleres participativos (2019).

En Pajales Sector Sis, esta transformación permite observar de manera concreta la dimensión territorial del despojo, ya que la reducción de las posibilidades de acceso a parcelas cultivables se articula con las transformaciones experimentadas en el Río Sis, la pérdida o deterioro de bienes anteriormente obtenidos directamente del territorio, y el cercamiento espacial producido por la proximidad de las fincas agroindustriales. El despojo no se expresa, por tanto, en una única pérdida, sino en la reducción o modificación simultánea de las posibilidades de utilizar distintos componentes del territorio de los que las familias han dependido para producir alimentos, abastecerse de agua, moverse y sostener otras prácticas productivas y comunitarias.

Los testimonios permiten identificar, por tanto, una transformación en las formas de producir y obtener alimentos en Pajales Sector Sis, vinculada con la reducción de posibilidades de acceder a tierra cultivable y con el deterioro de recursos anteriormente obtenidos del río. En el caso específico de Pajales Sector Sis, los testimonios vinculan la reducción de las posibilidades de acceder a parcelas para producir alimentos con la expansión de las superficies destinadas al cultivo de caña. Sin asumir que exista una relación idéntica en otros territorios, estas

estas transformaciones pueden ponerse en diálogo con procesos documentados en otras zonas del Pacífico mesoamericano, donde la expansión de monocultivos de exportación también ha generado presiones sobre la disponibilidad de tierras destinadas a la producción de alimentos de distintas comunidades (ORTLCRE, 2015).

En Pajales Sector Sis, estas transformaciones vinculadas con la tierra y el agua forman parte de una conflictividad de larga duración., pues en la documentación disponible se encuentran registros desde la década de 1990 de la expansión de las plantaciones de caña en áreas próximas a la comunidad, así como denuncias relacionadas con cambios en la calidad del agua y, posteriormente, de intervenciones sobre el cauce del Río Sis e infraestructura asociada con las actividades del Ingenio El Pilar (Bordatto, 2024). A las disputas relacionadas con el acceso al agua se suman preocupaciones sobre su calidad. Es por ello que la comunidad ha denunciado episodios de contaminación que le atribuyen a las actividades del Ingenio El Pilar, denuncias recogidas también por CEIBA y la organización Brigadas de Paz Internacionales -PBI, por sus siglas en inglés-. (Bordatto, 2024; PBI, 2022). Estas disputas han adquirido además dimensiones jurídicas y organizativas.

Las consecuencias de estas transformaciones desbordan la dimensión ambiental y afectan directamente la organización cotidiana de los hogares. Las dificultades de acceso al agua, la reducción de las posibilidades de producir los propios alimentos, los problemas de salud y los desplazamientos necesarios para acceder a servicios como la educación, implican tiempo, trabajo y recursos adicionales para las familias. La pregunta deja entonces de ser únicamente qué ha ocurrido con el territorio, y pasa también por comprender quién asume cotidianamente los costos de esas transformaciones. Esta dimensión adquiere especial relevancia en la experiencia de las mujeres, quienes, según los testimonios comunitarios y la información proporcionada por CEIBA, asumen la mayor parte de las responsabilidades relacionadas con el abastecimiento de agua en la preparación de alimentos y el cuidado familiar, además de participar en actividades productivas y procesos de organización comunitaria (Asociación CEIBA, comunicación personal, mayo de 2026).

Por esta razón, los impactos diferenciados sobre las mujeres no serán analizados únicamente desde su relación con el agua o las tareas domésticas, sino que se considerarán conjuntamente el trabajo productivo y remunerado, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, la producción y adquisición de alimentos, la movilidad, la participación comunitaria, el descanso y el autocuidado. Los testimonios muestran jornadas en las que se superponen actividades productivas, domésticas y de cuidado, reduciendo el tiempo disponible para el descanso (Asociación CEIBA, comunicación personal, mayo de 2026).

Desde la economía feminista, esta dimensión puede analizarse a partir de los trabajos y relaciones que hacen posible la reproducción cotidiana y la sostenibilidad de la vida (Rodríguez Enríquez, 2015; Pérez Orozco, 2012). Federici (2013) permite profundizar esta perspectiva al

mostrar cómo el trabajo doméstico y reproductivo, pese a ser indispensable para sostener cotidianamente a los hogares y reproducir la fuerza de trabajo, ha sido históricamente invisibilizado como trabajo y naturalizado como una responsabilidad femenina. Esta lectura resulta especialmente útil para el caso de Pajales Sector Sis, pues las necesidades de agua, alimentación, limpieza, atención de la salud y cuidado, no desaparecen cuando se deterioran las condiciones territoriales que permiten resolverla; por el contrario, pueden traducirse en nuevos desplazamientos, gastos, tiempos y esfuerzos que deben ser absorbidos dentro de los hogares.

La reflexión de Federici (2020) sobre los comunes permite ampliar esta lectura al colocar en el centro las condiciones materiales y las relaciones sociales necesarias para la reproducción de la vida. Desde esta perspectiva, la tierra y el agua pueden analizarse no únicamente como recursos productivos, sino también como medios indispensables para sostener la vida individual y colectiva.

En el contexto guatemalteco, los trabajos de Gladys Tzul Tzul: “Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala”; *“Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici”* (2015); y *“Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida”* (2018), aportan una lectura situada de la reproducción de la vida y de los medios materiales y formas comunitarias que la hacen posible, mientras que Cabnal (2010), desde el feminismo comunitario, propone pensar conjuntamente el territorio-cuerpo y el territorio-tierra. Esta articulación permite examinar cómo las transformaciones territoriales repercuten de manera diferenciada sobre el trabajo, el tiempo y los cuerpos de las mujeres, reconociéndolas no solamente como receptoras de afectaciones, sino también como productoras, trabajadoras, cuidadoras y participantes de los procesos de organización y defensa territorial.

La conflictividad territorial posee también una dimensión de judicialización y criminalización de la defensa territorial. La documentación revisada muestra que, mientras distintas comunidades de la Costa Sur han recurrido a las instituciones para denunciar contaminación, desvío de ríos y otras afectaciones ambientales, algunos liderazgos comunitarios han debido responder simultáneamente a procesos judiciales y otras formas de presión en su contra. En Pajales Sector Sis, esta relación con el sistema de justicia constituye una dimensión específica del conflicto que será analizada posteriormente a partir de la trayectoria de las denuncias ambientales y de los procesos seguidos en contra de representantes comunitarios.

En este contexto, el presente informe analiza las transformaciones territoriales relacionadas con la expansión agroindustrial de la caña de azúcar y el hule, y las actividades del Ingenio El Pilar en Pajales Sector Sis, prestando atención a sus repercusiones sobre el acceso y uso de la tierra y el agua, la alimentación, las condiciones de vida, el trabajo de cuidados y los procesos de organización y defensa comunitaria. Para ello, articula la revisión documental y bibliográfica con los testimonios y ejercicios participativos desarrollados durante el trabajo de campo de mayo de 2026. Pajales Sector Sis no se asume como una representación automática de lo que ocurre en toda la Costa Sur, sino como un caso situado desde el cual observar mecanismos que pueden ser contrastados con otros territorios agroindustriales.

En este marco, el análisis se organiza alrededor de una pregunta central:

¿Quiénes reciben los beneficios derivados del uso productivo de la tierra, el agua y el trabajo, y quiénes asumen los costos ambientales, económicos, laborales y cotidianos asociados con la transformación del territorio?

Esto supone desplazar la mirada desde una simple enumeración de afectaciones hacia las relaciones de poder que permiten comprender cómo se distribuyen de manera desigual los beneficios y los costos del modelo agroindustrial. Desde esta perspectiva estructural y situada, la disputa en torno al Río Sis deja de ser únicamente un problema ambiental localizado. El caso permite examinar quién decide sobre el territorio, cómo se transforman las condiciones necesarias para producir y sostener la vida, quién obtiene beneficios de esas transformaciones y quién asume sus consecuencias. Dentro de este análisis, las desigualdades de género ocupan un lugar central, pues permiten observar cómo las transformaciones territoriales y económicas pueden traducirse en una distribución desigual del trabajo, el tiempo, los gastos y el desgaste necesarios para sostener cotidianamente la vida.

2. Expansión de la agroindustria azucarera y estructuras de poder económico en la transformación territorial de la Costa Sur

De la expansión cañera a un complejo agroindustrial integrado

La producción de azúcar tiene una larga trayectoria en la Costa Sur de Guatemala. A partir de las décadas de 1980 y 1990, la industria atravesó una profunda reconversión productiva, administrativa y tecnológica. Fuentes García (2017) documenta que en este periodo los ingenios reorganizaron sus procesos productivos, incrementaron la inversión de capital y diversificaron, tanto las mercancías producidas como los mercados hacia los cuales dirigían su producción. Juan Alberto Fuentes Knight (2022) por su parte, sitúa esta reconversión en el contexto de la crisis que enfrentó el sector desde finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, vinculada, entre otros factores, con la caída de los precios internacionales del azúcar, la reducción de las condiciones favorables de acceso al mercado estadounidense y las transformaciones económicas y políticas experimentadas durante esos años.

La reconversión productiva del sector también estuvo asociada con cambios en las formas de gestión y organización empresarial. El Ingenio Pantaleón constituyó uno de los principales referentes de este proceso. A partir de la década de 1970, la incorporación de un grupo de profesionales y de nuevas prácticas productivas y gerenciales permitió incrementar su productividad y

posteriormente contribuyó a la difusión de estas innovaciones hacia otros ingenios mediante visitas, asesorías, espacios de capacitación y circulación de personal técnico dentro del sector (Fuentes-García, 2017; Fuentes Knight, 2022).

Este proceso estuvo acompañado por el desarrollo de una institucionalidad privada especializada alrededor de la agroindustria azucarera. Como parte de esta transformación se creó la Fundación de los Ingenios Azucareros de Guatemala (FUNDAZUCAR) en 1990; en 1992 se estableció el Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (CENGICANÁ), orientado al desarrollo de nuevas variedades y al mejoramiento de la eficiencia productiva; y en 1994 se estableció Expogranel, una terminal de embarque destinada a la exportación de azúcar. Posteriormente, en 2010, comenzó a operar el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático -ICC- (Fuentes Knight, 2022, páginas 124–141).

La reconversión también abrió sucesivas etapas de inversión y expansión. A partir de la reconstrucción realizada por Fuentes Knight (2022), se pueden identificar distintos ciclos en los que el crecimiento del área cultivada se articuló con nuevas actividades económicas, una primera expansión de la producción y de la superficie cañera, entre mediados de la década de 1980 y finales de la de 1990, una ampliación de la generación de electricidad a partir del bagazo durante los años siguientes, luego se dieron inversiones vinculadas con la producción de alcoholes y etanol, y más adelante hubo una diversificación de algunos grupos azucareros hacia actividades como el hule, la palma aceitera, los bienes inmuebles, el transporte y las finanzas. Esta transformación económica estuvo acompañada por una expansión territorial sostenida del cultivo.

La expansión de la caña debe entenderse, por tanto, como parte de la consolidación de un complejo agroindustrial integrado, donde la producción agrícola se articula con el procesamiento industrial, la generación de electricidad, la fabricación de derivados de la caña, la investigación tecnológica, el transporte y la infraestructura destinada a la exportación. Esta integración amplía las capacidades económicas y materiales del sector y permite comprender que la expansión territorial del monocultivo no depende solamente de disponer de tierra cultivable, sino de una estructura empresarial e institucional capaz de sostener y ampliar la producción.

El peso económico del sector permite dimensionar esta estructura. Según información sectorial recopilada por la Asociación CEIBA, la industria azucarera guatemalteca está integrada por 12 ingenios y generaría aproximadamente 56,636 empleos directos y 278,180 indirectos (Bordatto, 2024). A ello se suma su participación en el mercado eléctrico. Con datos del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), el informe identifica una capacidad instalada de aproximadamente 581 MW y una participación cercana al 20% de la generación eléctrica nacional. Sin embargo, el mismo documento señala que estas cifras difieren de las divulgadas por la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), que reporta una capacidad de generación de 992 MW y una producción equivalente al 30% de la demanda eléctrica nacional (Bordatto, 2024).

Esta estructura se orienta, además, de manera importante, hacia los mercados externos. Boddatto (2024) señala que alrededor del 60% del azúcar producido en Guatemala se destina a la exportación y registra también la participación de los ingenios en la producción y comercialización de melaza, etanol y electricidad. La combinación de expansión territorial, diversificación productiva, generación energética y orientación exportadora, permite entender la agroindustria azucarera contemporánea como un complejo económico que integra distintas actividades y fuentes de acumulación.

Tierra, agua e infraestructura productiva

La expansión territorial de la caña requiere no solamente grandes extensiones de tierra, sino también el acceso a agua y a una infraestructura capaz de sostener el cultivo y el procesamiento industrial. Estas condiciones permiten observar que la expansión agroindustrial no consiste únicamente en ampliar la superficie sembrada, sino que supone una reorganización material del territorio alrededor de determinadas necesidades productivas, la tierra disponible para el monocultivo, los sistemas de captación y riego, la infraestructura hidráulica, las vías de transporte y la capacidad de procesamiento. Esta reorganización resulta particularmente importante para analizar el despojo territorial, pues modifica las condiciones de acceso y uso de bienes y espacios que también forman parte de las economías campesinas y de la reproducción cotidiana de las comunidades.

Esta transformación ocurre dentro de una estructura agraria históricamente caracterizada por la concentración de la tierra que, durante las últimas décadas, ha experimentado procesos de reconcentración asociados con la expansión de monocultivos como la caña de azúcar, la palma aceitera, el hule y el banano. Yagenova (s. f.) señala que este proceso ha afectado particularmente a comunidades campesinas con poca o ninguna tierra propia, que anteriormente recurrían al arrendamiento de parcelas para cultivar granos básicos y otros alimentos. Desde esta perspectiva, la expansión agroindustrial puede reducir no solamente la superficie disponible para la agricultura familiar, sino también las posibilidades de acceder a tierras anteriormente utilizadas mediante distintas formas de arrendamiento o aprovechamiento local.

La investigación de Yagenova para la Red de Soberanía Alimentaria de Guatemala (REDSAG), sitúa estos procesos dentro de lo que denomina un “sistema multidimensional de despojo”, en el que convergen la reconcentración de la tierra, la apropiación y deterioro de bienes naturales, las condiciones laborales y el debilitamiento de las economías campesinas. Esta categoría permite observar el despojo más allá de la pérdida formal de la propiedad, ya que también puede expresarse mediante la reducción de las posibilidades de cultivar, acceder al agua, obtener alimentos o mantener otros usos del territorio necesarios para sostener la vida cotidiana.

La magnitud territorial de esta producción plantea también interrogantes sobre las capacidades estatales de seguimiento y regulación ambiental. Sobre la superficie cañera registrada en

2023 en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez, la investigación de CEIBA logró identificar instrumentos ambientales correspondientes a 39,184.45 hectáreas, equivalentes aproximadamente al 39% del área registrada con caña en ambos departamentos (Bordatto, 2024). La misma investigación señala, además, vacíos en algunos de los instrumentos revisados para establecer aspectos fundamentales del uso hídrico, entre ellos el consumo total de agua, la totalidad de los puntos de captación, las características de determinados sistemas de bombeo y los puntos de descarga de aguas residuales. Estos límites dificultan dimensionar de manera integral la relación entre la escala de la producción agroindustrial y los bienes hídricos utilizados para sostenerla.

En este contexto, el agua constituye uno de los componentes centrales de la infraestructura agroindustrial y, al mismo tiempo, uno de los principales ámbitos de disputa territorial en la Costa Sur. El informe temático: *"Muerte, despojo, acaparamiento y contaminación sistemática del agua por parte de industrias extractivas y su falta de legislación por parte del Estado de Guatemala"*, presentado en 2019 durante el 174.º período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por una articulación de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil³.

Estas disputas han sido documentadas también por *El Observador* en distintos momentos. En 2016, Reina reconstruyó las jornadas impulsadas por comunidades de los municipios Nueva Concepción y Tiquisate, departamento de Escuintla, para restablecer el cauce del Río Madre Vieja frente a represamientos y desvíos asociados con fincas de caña, palma aceitera y banano. Posteriormente, otros trabajos de *El Observador* analizaron la continuidad de las disputas por los ríos y las dificultades de regulación y control sobre los usos agroindustriales del agua (Reina, 2016; Estrada, 2018). Estos casos no permiten situar el conflicto por el Río Sis dentro de una problemática regional más amplia relacionada con el acceso, la distribución y el control del agua, así como la reconcentración y depajo de tierras, en territorios de expansión agroindustrial.

Los instrumentos ambientales revisados por Bordatto (2024) muestran que la producción vinculada con El Pilar dispone de infraestructura de captación y riego que se encuentra distribuida en distintas cuencas de la Costa Sur, lo que demuestra que la capacidad de sostener superficies extensas de monocultivo depende de una infraestructura hídrica que permite captar, bombear, conducir y distribuir agua de manera constante, incluso en territorios donde ese mismo bien cumple funciones domésticas, alimentarias y productivas para las comunidades. La infraestructura agroindustrial no transforma únicamente las superficies sobre las que se instala físicamente. Los sistemas de riego, canales, pozos, obras hidráulicas y otras intervenciones asociadas con la producción reorganizan flujos de agua y usos del territorio que pueden extender sus efectos más allá de los límites de las fincas.

3. Entre ellas: la Red de Comunidades Afectadas por Palma Aceitera de la Región Norte de Guatemala, el Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) de Coordinadora de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) y la Asociación CEIBA, plantea que los problemas hídricos del país no deben analizarse únicamente a partir de la disponibilidad física del agua, sino también de las desigualdades existentes en su acceso, aprovechamiento y control. El documento recoge denuncias relacionadas con desvíos de ríos, perforación de pozos, uso intensivo del agua y debilidades en la regulación y fiscalización estatal. (Muerte, despojo, acaparamiento y contaminación sistemática del agua, 2019).

El Ingenio El Pilar y las redes empresariales detrás del territorio

Comprender la dimensión territorial de la agroindustria azucarera requiere observar también las estructuras empresariales que sostienen su funcionamiento. En el caso de la Comunidad Pajales Sector Sis, el actor empresarial directamente relacionado con las disputas analizadas en este informe es el Ingenio El Pilar. La documentación revisada sitúa su establecimiento en 1975, en la finca La Esperanza, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuelu, y lo vincula empresarial y familiarmente con la familia Weissenberg Campollo y con redes asociadas a la familia Campollo Codina. La documentación consultada identifica a *WC Family Investments Inc.*, registrada en Panamá, dentro de la estructura empresarial asociada con El Pilar y permite situar al ingenio dentro de una red de inversiones que se extiende hacia otras actividades agroindustriales, energéticas y financieras.

La trayectoria de los grupos empresariales vinculados con la agroindustria azucarera, muestra que su acumulación económica no se ha limitado a la producción y procesamiento de azúcar. En el caso de las familias Campollo y Weissenberg, las fuentes consultadas registran vínculos con los ingenios Madre Tierra y El Pilar, respectivamente, así como inversiones asociadas con actividades como el hule, la palma aceitera y la generación de energía.

Esta diversificación se inscribe en un proceso más amplio analizado por Fuentes Knight (2022), quien identifica sucesivos ciclos de inversión mediante los cuales algunos de los principales grupos azucareros, ampliaron sus actividades hacia la generación eléctrica, la producción de etanol y, posteriormente, hacia otros cultivos, actividades inmobiliarias, transporte y sectores financieros. En particular, el autor ubica a los grupos Campollo y Weissenberg entre aquellos que, durante la etapa de diversificación desarrollada entre 2013 y 2019, extendieron sus inversiones hacia el hule, la palma aceitera y otras actividades económicas. Estas relaciones permiten analizar a El Pilar no únicamente como una planta dedicada al procesamiento de caña, sino como parte de un entramado empresarial diversificado que opera en distintos sectores y territorios.

La generación de electricidad constituye una expresión concreta de esta diversificación. Según la información disponible, se registra para el Ingenio El Pilar una capacidad instalada de 12.20 MW y una producción de 18.79 GWh de electricidad en 2023. También se documentan ventas de energía al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) en distintos años, aunque la información disponible no permite reconstruir de manera completa los ingresos derivados de contratos privados, debido a que estos no son públicos (Bordatto, 2024). Estos datos no permiten establecer cuánto representa la generación eléctrica dentro de los ingresos totales de la empresa, pero sí documentan una actividad económica adicional vinculada con la operación del ingenio.

I. Cambio de operador en el Ingenio El Pilar: una nueva etapa para el conflicto territorial

El 1 de octubre de 2026, Grupo Magdalena -propiedad de la familia Leal, propietaria del Ingenio Magdalena que también opera en Retalhuleu- anunció que asumió las operaciones agrícolas del Ingenio El Pilar en dicho departamento.

El cambio se produce pocas semanas antes del inicio de la zafra 2026-2027, y forma parte de un proceso más amplio de consolidación empresarial dentro de la agroindustria azucarera guatemalteca. Según el comunicado empresarial reproducido por el diario Prensa Libre, Grupo Magdalena plantea mantener la continuidad de las operaciones bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad ambiental y seguridad (Gamarro, 2026).

La información publicada por el diario no da cuenta exacta de esta operación, y puede interpretarse que se debe a una fusión empresarial de ambos grupos corporativos en el nivel de la producción de azúcar; un bajo rendimiento y productividad de las operaciones del Ingenio El Pilar; o una compra del ingenio por parte del otro.

Para la Comunidad Pajales Sector Sis, este cambio abre una nueva etapa, pero no modifica retrospectivamente la historia reconstruida en este informe. Las intervenciones sobre el Río Sis, las denuncias ambientales, la infraestructura cuestionada y los procesos de organización y judicialización analizados, se desarrollaron bajo la estructura empresarial que operó El Pilar durante el periodo estudiado.

A partir de octubre de 2026, sin embargo, Grupo Magdalena se convierte en un nuevo actor relevante para el seguimiento de las prácticas agrícolas y de la relación entre el ingenio y las comunidades del territorio en la zona, pues el Ingenio Magdalena ya opera más al sur del departamento, en el municipio de Champerico.

La transición plantea, además, interrogantes que deberán ser objeto de seguimiento: ¿Cuál es el alcance jurídico de la operación?, ¿Qué sociedades conservan la propiedad de tierras, infraestructura y activos?, ¿Qué ocurre con los instrumentos y obligaciones ambientales existentes?, y ¿Cómo se distribuyen las responsabilidades frente a conflictos, daños o procesos iniciados con anterioridad?

La información publicada hasta ahora no permite responder estas preguntas, ni asumir que el cambio de operador extinga o transfiera automáticamente responsabilidades previas.

La primera zafra bajo la operación de Grupo Magdalena constituirá, por tanto, un momento particularmente relevante para observar si los compromisos empresariales anunciados en materia de sostenibilidad y gestión ambiental se traducen en cambios verificables en el territorio. Más que cerrar el conflicto, la reconfiguración empresarial modifica el actor con el cual deberán contrastarse, hacia adelante, las demandas comunitarias relacionadas con el agua, el ambiente y las condiciones de vida en Pajales Sector Sis.

En el caso del Ingenio Tululá, la documentación registra que este fue adquirido en 2007 por una estructura empresarial vinculada con DARSA/Licores de Guatemala y con integrantes de la familia Botrán, los principales productores de bebidas alcohólicas del mismo nombre en Guatemala. Las actividades relacionadas con este grupo incluyen la industria de licores, transporte, energía, hotelería, banca y producción de etanol (Bordatto, 2024). Su presencia resulta

particularmente relevante para este estudio no porque forme parte de la misma red empresarial de El Pilar, sino porque se localiza también en San Andrés Villa Seca y aparece directamente relacionado con una de las obras que forman parte del conflicto territorial de Pajales Sector Sis, el sistema construido en 2013 para trasladar aguas residuales industriales desde El Pilar hacia terrenos vinculados con Tululá.

La reconstrucción de estas conexiones permite diferenciar dos escalas que confluyen en el territorio. Por un lado, se encuentran las empresas y operaciones directamente involucradas en las transformaciones analizadas en Pajales Sector Sis; por el otro, las redes familiares y corporativas más amplias dentro de las cuales se insertan algunos de esos actores. Esta distinción permite comprender que la capacidad económica que se territorializa alrededor de Pajales Sector Sis no proviene únicamente de una plantación o un ingenio aislado.

Tabla 1
Ingenios azucareros y grupos empresariales relacionados con la situación de la Comunidad Pajales Sector Sis

Ingenio	Grupos corporativos/ familias vinculadas	Principales actividades	Presencia territorial	Relación con el caso
Ingenio El Pilar	Familias Campollo Codina y Weissenberg Campollo	Azúcar, palma aceitera, energía, transporte, seguros, bienes inmuebles y otros servicios empresariales	Costa Sur, especialmente Retalhuleu	Actor central del conflicto con la comunidad por contaminación y desvío del Río Sis, y manejo de aguas residuales
Ingenio Magdalena	Grupo empresarial vinculado a la familia Leal	Azúcar, energía, alcoholes, producción agrícola, bienes inmuebles y actividades financieras	Amplia presencia en la Costa Sur	Parte de la estructura regional del sector azucarero y del modelo agroindustrial que domina el territorio
Ingenio Tululá	DARSA/Licores de Guatemala y estructura empresarial vinculada con integrantes de la familia Botrán	Azúcar, industria de licores, transporte, energía, hotelería, banca y etanol	Costa Sur	Vinculado documentalmente con el sistema de conducción y tratamiento de aguas residuales industriales procedentes de El Pilar
Ingenio Madre Tierra	Campollo Codina	Azúcar; inversiones del grupo en hule, palma aceitera, energía y etanol	Mazatenango, Suchitepéquez, Costa Sur	No participa directamente en el conflicto de Pajales Sector Sis, pero permite observar la amplitud de la red empresarial asociada con los Campollo Codina y sus conexiones con la agroindustria.

Fuente: elaboración propia con base en Bordatto (2024, páginas 23 y 116–124); y “Actualización sobre las operaciones agrícolas de El Pilar”: Gamarro (2026).

En conjunto, las fuentes permiten situar a El Pilar dentro de relaciones empresariales y familiares que trascienden la producción azucarera, y se proyectan hacia otros cultivos y actividades económicas.

II. Hacienda San Gregorio Piedra Parada: conflicto laboral y redes vinculadas con la familia Campollo Codina

La Hacienda San Gregorio Piedra Parada, ubicada en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, constituye un antecedente relevante para observar otros conflictos relacionados con estructuras empresariales vinculadas históricamente con la familia Campollo Codina. La finca, dedicada a plantaciones de hule, especies maderables y frutales, estuvo vinculada a la Compañía Comercial Agrónomo Pecuaria, S.A. (COCAPSA), identificada como parte del Grupo Corporativo Campollo Codina.

El 12 de febrero de 1992, COCAPSA despidió a 310 trabajadores de la hacienda en un momento en que se encontraba vigente una resolución judicial que restringía la terminación de contratos laborales sin autorización del juzgado competente. Posteriormente, el 17 de agosto de ese mismo año, la Sala Primera de la Corte de Apelación de Trabajo y Previsión Social declaró con lugar las diligencias de reinstalación promovidas por los trabajadores. Sin embargo, dicha reinstalación no llegó a ejecutarse.

El conflicto se prolongó durante los años siguientes e incluyó procesos de organización sindical, reclamos laborales y distintos hechos de violencia ocurridos en el contexto de la disputa. En 1993 se registraron la desaparición de un integrante del sindicato y los asesinatos de otros dos trabajadores sindicalizados, mientras continuaba vigente el conflicto laboral.

En 1998, COCAPSA vendió la hacienda al Grupo R.Q. de José Roberto Quintanal Paiz, propietario de Las Guacas, S.A., y de la Compañía

Comercial Agrónomo Pecuaria Quihuit, S.A., cuyo Representante Legal es Manuel Alberto Bacaro Pedroza. Ambas empresas vinculadas a COCAPSA.

En 2014, una demanda del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) no prosperó, mientras los antiguos y nuevos propietarios se atribuían mutuamente las obligaciones pendientes.

La continuidad del conflicto reaparece el 11 de marzo de 2026, cuando el Comité de Unidad Campesina (CUC) denunció el desalojo de 30 personas en la Hacienda La Asunción, anexo San Gregorio Piedra Parada, y la detención de cinco personas y procesadas por usurpación agravada, entre ellas, tres adultos mayores. Los reclamos incluían jubilación y atención del IGSS por cuotas descontadas y no enteradas a la institución (Solano, 2026).

El caso resulta relevante para el análisis de Pajales Sector Sis, no porque ambos conflictos sean equivalentes, sino porque permite observar que las redes empresariales vinculadas históricamente con la familia Campollo Codina y Weisenberg aparecen asociadas a otros conflictos laborales y territoriales en la Costa Sur y la bocacosta.

Su incorporación amplía la escala del análisis y evita interpretar el conflicto de Pajales Sector Sis como un episodio completamente aislado (Redacción CMI-Guate, 2017; Del Águila, 2021).

La arquitectura institucional del sector azucarero

La reconversión productiva de la agroindustria azucarera estuvo acompañada por la consolidación de una estructura institucional propia del sector. Fuentes Knight (2022) señala que este proceso dio lugar a la creación de entidades especializadas que progresivamente asumieron funciones de investigación, desarrollo tecnológico, intervención social y logística de exportación. Entre ellas se encuentran. La Fundación de Azucareros de Guatemala (FUNDAZUCAR) creada en 1990; el Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (CENGICAÑA), fundado en 1992; Expogranel, creada en 1994 y, posteriormente, el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC), que comenzó a operar en 2010. Estas instituciones se articulan con ASAZGUA, organización gremial creada en 1957 y muestran que la capacidad del sector azucarero no descansa únicamente en la propiedad de tierra, ingenios e infraestructura productiva, sino también en una institucionalidad especializada que acompaña distintas fases de su funcionamiento. La reconstrucción utilizada por Fuentes Knight vincula precisamente la reconversión del sector con el desarrollo posterior de esta institucionalidad privada.

ASAZGUA: representación y articulación gremial

La Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) agrupa a los ingenios azucareros y se constituye como la principal instancia gremial del sector. Fundada en 1957, funciona como un espacio de representación y coordinación empresarial, y se encuentra articulada con las instituciones especializadas que posteriormente se desarrollaron alrededor de la agroindustria azucarera (Fuentes Knight, 2022; Bordatto, 2024). Para este análisis, su relevancia radica en mostrar que los distintos ingenios no actúan únicamente como empresas individuales, sino que disponen también de mecanismos colectivos de organización y representación sectorial.

CENGICAÑA: conocimiento, tecnología y productividad

Otro componente central de esta arquitectura institucional es el Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (CENGICAÑA), creado en 1992 por los ingenios asociados a ASAZGUA. Su trabajo está orientado a la generación, adaptación y transferencia de tecnología para la agroindustria azucarera, e incluye investigación sobre variedades de caña, manejo agronómico, fertilización, plagas y procesos productivos (Bordatto, 2024).

Su creación formó parte del proceso de institucionalización que siguió a la reconversión productiva del sector. Fuentes Knight (2022) destaca que CENGICAÑA surgió con el propósito de desarrollar nuevas variedades y mejorar la eficiencia de la producción. Su existencia permite incorporar al análisis una dimensión adicional del poder económico del sector, la capacidad de producir y transferir conocimiento técnico especializado para aumentar la productividad y adaptar los procesos agrícolas e industriales.

ICC: producción de información climática y ambiental

Dentro de esta estructura y red corporativa se encuentra también el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC), fundado en 2010 a partir de la institucionalidad desarrollada alrededor del sector azucarero. Sus actividades incluyen la producción de información sobre clima e hidrología, la gestión de cuencas y el monitoreo de pozos, caudales, calidad del agua y condiciones meteorológicas (Bordatto, 2024).

La producción de información hidrológica y climática resulta particularmente relevante en una agroindustria cuya operación depende del acceso al agua y de condiciones meteorológicas específicas para actividades como el riego, las quemas y las aplicaciones agrícolas. La participación de una institución vinculada con el propio sector en la generación de este tipo de información debe analizarse, por tanto, junto con las capacidades públicas existentes para producir, verificar y fiscalizar información ambiental de manera independiente.

La información meteorológica generada resulta, además, funcional para la planificación de determinadas actividades productivas. Bordatto (2024) señala, por ejemplo, su utilidad para establecer condiciones relacionadas con quemas y aplicaciones agrícolas. Esto permite observar que la producción de conocimiento ambiental constituye simultáneamente una capacidad científica y un recurso técnico para la gestión de la actividad agroindustrial.

Esta capacidad privada de producir información ambiental no sustituye las responsabilidades estatales de regulación, fiscalización y control. Su relevancia para este informe radica precisamente en el contraste entre la capacidad técnica desarrollada alrededor del sector azucarero y los vacíos de información identificados en algunos instrumentos públicos de seguimiento ambiental, especialmente respecto del consumo de agua, los puntos de captación y determinadas descargas de aguas residuales (Bordatto, 2024).

Hay que anotar, sin embargo, que pareciera que el ICC tienen mayor capacidad técnica que el propio Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y, de facto, ha pasado a sustituir las funciones de monitoreo que este debiera realizar como obligación constitucional, sólo que para beneficio de los azucareros.

FUNDAZUCAR: dimensión social y territorial

A esta estructura se suma la Fundación de los Ingenios Azucareros de Guatemala (FUNDAZUCAR), creada en 1990 como parte de la institucionalidad desarrollada por el sector y orientada a programas de responsabilidad social empresarial (Fuentes Knight, 2022). A través de esta entidad, el sector azucarero desarrolla programas relacionados con educación, salud, alimentación y nutrición, liderazgo comunitario, agua y saneamiento, entre otros ámbitos (Bordatto, 2024).

FUNDAZUCAR permite observar una dimensión distinta de la presencia territorial de la agroindustria a través de su intervención en ámbitos que trascienden directamente la producción. Los

programas de salud, educación, alimentación, agua y desarrollo comunitario generan relaciones entre las empresas y las poblaciones de los territorios donde opera el sector. Para el análisis resulta importante considerar esta dimensión junto con los conflictos socioambientales existentes, pues ambas formas de presencia, la intervención social y la actividad productiva, pueden coexistir dentro de los mismos espacios territoriales.

Expogranel: infraestructura logística y conexión con los mercados internacionales

La estructura del sector se extiende también hacia la comercialización internacional. Expogranel, S.A., establecida en 1994, constituye una infraestructura especializada para la recepción, almacenamiento y embarque del azúcar destinado a los mercados externos (Fuentes Knight, 2022; Bordatto, 2024). Su existencia muestra que el circuito productivo no termina en las plantaciones o los ingenios, sino que incorpora infraestructura logística capaz de conectar la producción de la Costa Sur con los mercados internacionales. Fuentes Knight ubica la creación de Expogranel como parte de la institucionalidad surgida tras la reconversión productiva del sector.

Tabla 2
Infraestructura institucional del sector azucarero

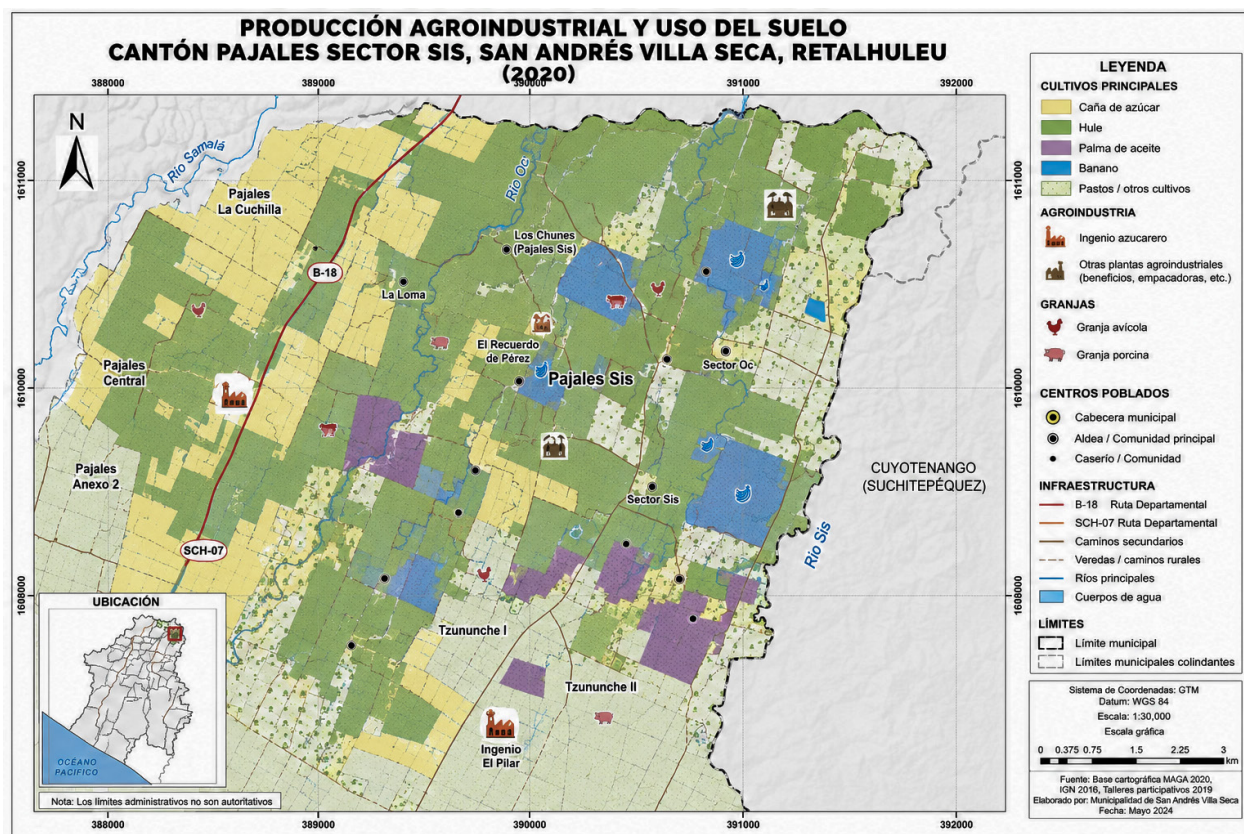
Institución	Tipo de Actor	Función dentro del sector	Relevancia para el análisis
ASAZGUA Asociación de Azucareros de Guatemala	Gremial empresarial	Representación y coordinación gremial de los ingenios	Articula los intereses de los ingenios y promueve políticas favorables al sector
CENGICAÑA Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar	Centro de investigación privado	Investigación, capacitación y transferencia tecnológica orientadas a la producción azucarera	Evidencia la existencia de infraestructura científica y tecnológica especializada y fortalece la productividad y expansión del monocultivo
ICC Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático	Instituto de investigación financiado por el sector	Investigación climática e hidrológica, monitoreo de agua y generación de información ambiental para el sector	Muestra la capacidad privada de producir conocimiento técnico sobre condiciones ambientales relevantes para la actividad productiva
FUNDAZUCAR Fundación de los Ingenios Azucareros de Guatemala	Fundación vinculada con el sector azucarero	Programas de educación, salud, alimentación, nutrición, agua, saneamiento y desarrollo comunitario	Muestra la intervención institucional del sector en ámbitos sociales y comunitarios de los territorios donde opera
Expogranel	Infraestructura logística	Recepción, almacenamiento y embarque del azúcar destinado a exportación	Facilita la inserción del sector en mercados internacionales

En conjunto, estas instituciones muestran que la agroindustria azucarera ha desarrollado capacidades propias de representación gremial, investigación y transferencia tecnológica, producción de información ambiental, intervención social y logística de exportación. Consideradas junto con la concentración de tierra, el acceso al agua, la infraestructura productiva y las redes empresariales analizadas anteriormente, estas capacidades permiten comprender la agroindustria como una estructura económica e institucional de alcance regional, cuya expresión territorial concreta puede observarse posteriormente en casos como Pajales Sector Sis.

Pajales Sector Sis: expresión territorial de una estructura regional

El caso de la Comunidad Pajales Sector Sis permite observar cómo las estructuras productivas y empresariales descritas anteriormente, adquieren una expresión territorial concreta. La presencia de la agroindustria no se manifiesta únicamente en la existencia del Ingenio El Pilar, sino también en las plantaciones que rodean la comunidad, la infraestructura de riego, las intervenciones sobre el río y los sistemas relacionados con el manejo y conducción de aguas residuales. Estas transformaciones permiten conectar la escala regional de la agroindustria con cambios localizados en el acceso, uso y organización de la tierra y el agua.

Mapa 2



Producción agroindustrial y usos del suelo en el entorno de Pajales Sector Sis.

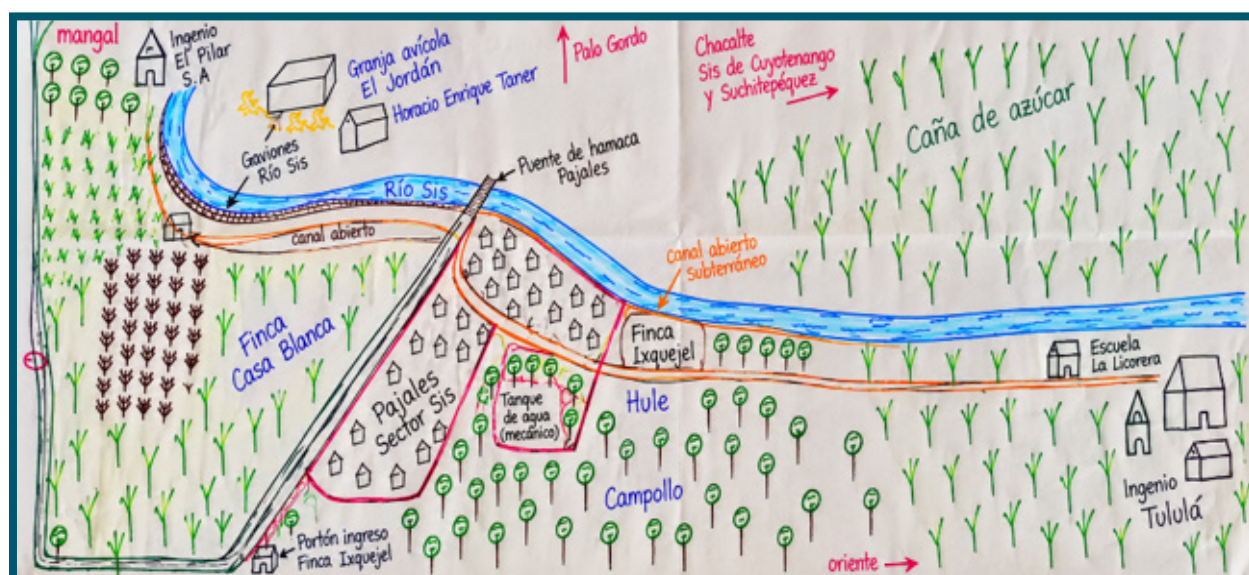
Fuente: elaboración El Observador sobre la base de Municipalidad de San Andrés Villa Seca, con base en MAGA (2020), IGN (2016), INE (2018) y talleres participativos (2019).

La reconstrucción territorial realizada para este informe permite observar con mayor claridad esta configuración espacial. Pajales Sector Sis se encuentra en una curva del Río Sis y está rodeada por amplias extensiones de caña de azúcar y otras áreas productivas, entre ellas una finca de hule, zonas de palma, una granja de pollos, y distintas infraestructuras asociadas con la actividad agroindustrial.

En este entorno se localizan también el puente, las viviendas, el pozo mecánico, el tanque de agua, los gaviones y un canal que atraviesa el territorio. En conjunto, estos elementos muestran un espacio comunitario reducido y estrechamente rodeado por usos agroindustriales del suelo.

Esta configuración espacial permite precisar cómo opera el despojo territorial en el caso analizado. No se trata únicamente de identificar una pérdida formal de propiedad, sino de observar una reducción progresiva de los espacios y recursos disponibles para sostener las actividades comunitarias. La expansión de plantaciones, la presencia de infraestructura industrial y las transformaciones sobre el río, modifican las posibilidades de cultivar, movilizarse, acceder al agua y mantener usos del territorio vinculados con la subsistencia. En este sentido, el despojo adquiere una dimensión territorial porque afecta las condiciones materiales que hacen posible permanecer y reproducir la vida en el espacio comunitario.

Una de las expresiones más visibles de esta relación se encuentra en el Río Sis. La documentación revisada señala que, en 2013, el Ingenio El Pilar construyó infraestructura vinculada con el entubado de aguas residuales industriales hacia el Ingenio Tululá y también un muro de contención con gaviones en el cauce del río. Con el fin de realizar estas obras, se registra un desvío del río de aproximadamente 300 metros respecto de su cauce natural. Y es que, como documenta Bordatto (2018), el muro de gaviones estuvo acompañado por el relleno con bagazo y tierra de parte de la superficie ganada sobre el cauce, donde posteriormente se sembró caña de azúcar. De acuerdo con la documentación revisada, estas obras incorporaron aproximadamente 1,800 metros cuadrados -unas cuatro cuerdas- de superficie al área destinada al cultivo.



Cartografía social de Pajales Sector Sis y su entorno territorial.

Fuente: elaboración comunitaria sistematizada para esta investigación.

La relevancia territorial de esta intervención no radica únicamente en la modificación física del río, sino que el desplazamiento de su cauce y la posterior incorporación de parte de la superficie resultante al cultivo de caña, muestran una transformación concreta del espacio anteriormente ocupado por el sistema hídrico. En el marco del análisis desarrollado en el presente informe, este hecho permite relacionar la expansión de la superficie productiva con la modificación de un bien natural que cumple funciones ambientales y comunitarias.

Este punto resulta especialmente relevante al contrastarlo con la documentación ambiental pues, como señala Bordatto (2024), el muro de contención no aparece incluido entre las obras contempladas en el expediente ambiental 11314-2013, "Entubado El Pilar-Tululá", ni en la autorización municipal revisada, ya que ambos documentos se referían específicamente al entubado de aguas residuales industriales hacia terrenos de Ingenio Tululá.



Rejilla vinculada con infraestructura del Ingenio El Pilar, ubicada inmediatamente antes del puente de Pajales Sector Sis.

Foto: Equipo El Observador.

Estas intervenciones se desarrollan dentro de la cuenca Sis-Icán, donde la documentación ambiental registra una presencia considerable de superficies destinadas al cultivo de caña vinculadas con El Pilar (Bordatto, 2024). Las actividades agroindustriales y los usos comunitarios del Río Sis se desarrollan dentro de un mismo sistema hídrico. Para las familias de Pajales Sector Sis, el río y los pozos continúan formando parte de las fuentes utilizadas para cubrir necesidades domésticas y productivas, mientras que el mismo sistema hídrico sostiene actividades de riego e infraestructura agroindustrial.

La relación territorial, sin embargo, no se limita al agua, pues a las tensiones sobre este recurso se suma una disponibilidad restringida de tierra para la producción familiar. El trabajo de campo muestra que el acceso a tierra dentro de la comunidad es desigual. Algunas familias cuentan con pequeñas superficies cultivables, mientras otras disponen únicamente del espacio ocupado por la vivienda o carecen de tierra suficiente para producir. En estos casos, el arrendamiento de parcelas constituye una estrategia para sembrar alimentos destinados tanto al consumo como a la venta. Esta situación adquiere especial significado al contrastarla con la extensión de las superficies agroindustriales que rodean la comunidad. La desigualdad territorial no consiste únicamente en que unos actores posean más tierra que otros, sino en que esa distribución condiciona las posibilidades concretas de producir alimentos, generar ingresos y mantener formas de subsistencia. En Pajales Sector Sis, la necesidad de arrendar pequeñas parcelas para cultivar, frente a un paisaje ampliamente ocupado por caña y otros monocultivos, constituye una expresión localizada de las diferencias en el acceso y control del territorio.



Canal abierto utilizado para la conducción de aguas residuales industriales del Ingenio El Pilar hacia el Ingenio Tululá, en el entorno de Pajales Sector Sis.

Foto: Equipo El Observador.

En conjunto, el caso muestra cómo la expansión agroindustrial adquiere una expresión material en un territorio específico. La transformación del cauce del Río Sis, la presencia de infraestructura hídrica, la proximidad de monocultivos y la disponibilidad desigual de tierra para la producción familiar, configuran un escenario en el que las capacidades económicas y materiales de la agroindustria contrastan con los recursos disponibles para las economías domésticas y campesinas. Desde esta perspectiva, el despojo territorial no se expresa mediante un único acontecimiento, sino mediante la acumulación de transformaciones que reducen o condicionan las posibilidades comunitarias de acceder, usar y sostener los espacios necesarios para la reproducción de la vida.

En este sentido, Pajales Sector Sis no constituye una representación automática de todos los territorios cañeros de la Costa Sur. Aun así, su valor como caso situado radica en que permite observar, a escala comunitaria, cómo procesos regionales de expansión agroindustrial pueden traducirse en transformaciones concretas de la tierra, el agua y el espacio cotidiano. Al mismo tiempo, las experiencias documentadas en otros territorios de la Costa Sur permiten evitar que estas dinámicas sean interpretadas exclusivamente como una particularidad local.



*Canal abierto utilizado para la conducción de aguas residuales industriales del Ingenio El Pilar hacia el Ingenio Tululá, en el entorno de Pajales Sector Sis.
Foto: Equipo El Observador.*

Cierre: poder económico territorializado

El análisis desarrollado en este apartado muestra que la capacidad económica de la agroindustria azucarera no depende únicamente de la producción de caña y azúcar, ni de la actuación individual de cada ingenio, sino que se sostiene en la articulación de recursos productivos, infraestructura, redes empresariales e instituciones especializadas que permiten al sector intervenir sobre distintos espacios, y conectar la producción agrícola con otras actividades económicas.

Esta articulación es la que permite hablar de un poder económico territorializado. Una capacidad de acción que se expresa materialmente en la forma en que se organiza, utiliza y transforma el territorio.

En Pajales Sector Sis, esta dimensión territorial puede observarse en las desigualdades existentes entre la escala de operación agroindustrial y las posibilidades comunitarias de acceder y utilizar recursos fundamentales como la tierra y el agua. Las transformaciones documentadas en el entorno del Río Sis y la creciente ocupación agroindustrial del espacio, muestran que estas diferencias no son únicamente económicas, sino que inciden sobre las condiciones materiales desde las cuales las familias sostienen sus actividades productivas y cotidianas. El caso permite, por tanto, observar cómo una estructura económica de escala regional puede traducirse localmente en relaciones desiguales de acceso, uso y control del territorio.

Esta dimensión territorial constituye el punto de partida para comprender los impactos que se desarrollan en los capítulos siguientes. Las transformaciones sobre la tierra, el agua y el ambiente inciden en las posibilidades de producir alimentos, abastecerse de agua, generar ingresos y sostener las actividades necesarias para la reproducción cotidiana. El análisis se desplaza así de las estructuras económicas que intervienen sobre el territorio hacia la forma en que sus efectos son experimentados y enfrentados en la vida comunitaria, particularmente en relación con el agua, la alimentación, la salud, el trabajo y las tareas de cuidado.

3. Pajales Sector Sis: reconstrucción de la historia de un conflicto territorial

La reconstrucción del conflicto en Pajales Sector Sis permite identificar un proceso de larga duración en el que se articulan transformaciones productivas, cambios en el uso del territorio, afectaciones sobre el Río Sis, intervenciones sobre su cauce y una progresiva organización comunitaria frente a estas problemáticas. La documentación disponible permite ubicar distintos momentos de este proceso desde la década de 1990 hasta la actualidad.



*Ingreso a la Comunidad Pajales Sector Sis, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
Foto: Equipo El Observador*

1992-1996: expansión cañera y transformación del paisaje

Uno de los primeros momentos documentados de la transformación territorial de Pajales Sis se ubica entre 1992 y 1996. El resumen histórico del caso registra que, durante esos años, el Ingenio El Pilar sustituyó áreas cercanas a la comunidad donde existían cacao y palos voladores por cultivos de caña de azúcar. El mismo documento señala que las comunidades del entorno utilizaban el Río Sis como fuente de agua y alimentos, por lo que la expansión del cultivo se produjo sobre un territorio en el que el río ya cumplía funciones vinculadas con el abastecimiento y la subsistencia de las familias (Resumen Pajales Sector Sis, s.f.).

La memoria comunitaria permite complementar esta cronología con una reconstrucción de las transformaciones experimentadas en el paisaje, pues describen un entorno anterior caracterizado por la presencia de potreros, árboles, frutas, ganado y caminos más despejados, en contraste con la expansión posterior de las superficies cultivadas con caña. Estas memorias no permiten asignar una fecha precisa a cada modificación del paisaje, pero sí muestran el cambio territorial experimentado por quienes han habitado la comunidad durante varias décadas.

Esta transformación también afectó la relación cotidiana con el Río Sis. La memoria recogida durante la construcción del presente informe, recuerda un río con agua clara, mojaras y abundancia de camarón, donde la pesca constituía una fuente directa de alimentos para los hogares. Cuando escaseaba la comida, la captura de camarón permitía resolver una comida familiar. Esto muestra que el Río Sis cumplía funciones de subsistencia que trascendían el abastecimiento de agua.

La sustitución de áreas previamente destinadas a otros usos por plantaciones de caña, constituye así el primer cambio territorial que la documentación disponible permite fechar para Pajales Sector Sis. Su importancia no reside únicamente en el cambio de cultivo, sino en el inicio de una transformación del entorno en el que la tierra y el río sostenían distintos usos productivos, alimentarios y cotidianos. Las disputas relacionadas específicamente con la calidad y el uso del agua aparecen documentadas a partir de 1995 y constituyen el siguiente momento de esta trayectoria.

1995: primeras denuncias por contaminación del Río Sis

De manera paralela a la expansión del cultivo de caña, en 1995 se sitúa uno de los primeros antecedentes fechados de las denuncias relacionadas con el deterioro del Río Sis. El resumen histórico del caso señala que familias de las comunidades atribuyeron a las aguas residuales del Ingenio El Pilar la contaminación del río y reportaron que el agua había dejado de considerarse apta para actividades cotidianas como lavar ropa y utensilios o bañarse (Resumen Pajales Sector Sis, s.f.). Bordatto (2024) reproduce esta cronología y agrega que El Pilar habría elaborado un estudio de impacto ambiental en el que se reconocían problemas de contaminación y una modificación del Río Sis relacionada con una toma de agua. En este sentido, 1995 debe entenderse como el primer hito fechado que las fuentes disponibles asocian con denuncias de contaminación del Río Sis y no necesariamente como el momento exacto en que comenzó su deterioro.

2013: intervención sobre el río y un momento de reorganización comunitaria

En 2013 se produjo una de las intervenciones materiales más importantes documentadas sobre el Río Sis. Bordatto (2024) registra la construcción de infraestructura vinculada con el entubado

de aguas residuales industriales desde el Ingenio El Pilar hacia terrenos del Ingenio Tululá, así como la construcción de un muro de contención con gaviones en el cauce. La misma investigación señala que, en el marco de estas obras, el cauce del río habría sido desplazado aproximadamente 300 metros respecto de su trayectoria natural. (Bordatto, 2024; Resumen Pajales Sector Sis, s.f.).

Bordatto (2024) documenta además que parte de la superficie resultante de esta intervención fue rellenada con bagazo y tierra y posteriormente utilizada para el cultivo de caña de azúcar. La investigación estima que el área incorporada alcanzó aproximadamente 1,800 metros cuadrados, equivalentes a unas cuatro cuerdas. Asimismo, señala que el muro de gaviones tiene una longitud aproximada de 153 metros, de los cuales alrededor de 20 metros se encontrarían en terreno municipal o comunitario. La revisión documental realizada por Bordatto también establece una diferencia entre las obras vinculadas al entubado y el muro de contención. Según esa investigación, el expediente ambiental 11314-2013, “Entubado El Pilar-Tululá”, y el acta municipal No. 7-2013, del 4 de febrero de 2013, contemplaban el entubado de aguas residuales industriales para su utilización en terrenos del Ingenio Tululá y otras obras complementarias, pero no incluían el muro de gaviones entre las intervenciones descritas.

El año 2013 aparece también en la memoria comunitaria como un momento relevante en la búsqueda de reconocimiento institucional de Pajales Sector Sis, pues la comunidad se percibía entonces como poco reconocida por la Municipalidad de San Andrés Villa Seca, y que los proyectos y beneficios tendían a dirigirse hacia otros sectores. Frente a esta situación, alrededor de dicho año comenzaron procesos de organización orientados a obtener reconocimiento y gestionar mejoras para la comunidad. De este modo, 2013 concentra dos procesos diferentes, pero territorialmente relacionados. Por un lado, una intervención material sobre el Río Sis vinculada con infraestructura agroindustrial; por el otro, un proceso de organización mediante el cual la comunidad comenzó a buscar mayor reconocimiento frente a las autoridades locales.

2017: formalización organizativa y escalamiento del conflicto

Aunque las disputas relacionadas con el Río Sis se remontaban a décadas anteriores, 2017 constituye un punto de inflexión en la trayectoria del conflicto. Durante ese año, los reclamos ambientales y territoriales acumulados comenzaron a articularse con un proceso más formal de organización comunitaria, interlocución con el Ingenio El Pilar y presentación de denuncias ante distintas instancias. La formalización del Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) y la entrada del conflicto en instancias administrativas y judiciales, marcaron así una nueva etapa en la manera en que la comunidad comenzó a canalizar sus demandas.

Esta nueva etapa se desarrolló inicialmente alrededor de necesidades concretas de la comunidad, ya que Pajales Sector Sis carecía de escuela, campo de fútbol y otros espacios comunitarios,

por lo que la búsqueda de un lugar para actividades recreativas de niñas, niños y jóvenes. llevó a representantes comunitarios a establecer contacto con el Ingenio El Pilar. En el marco de esos acercamientos, la discusión se amplió hacia otras preocupaciones existentes en el territorio, particularmente la presencia de un canal que la comunidad asociaba con el traslado de aguas industriales hacia Tululá, los malos olores y otras afectaciones percibidas en su entorno.

De acuerdo con la reconstrucción comunitaria, durante los acercamientos con el Ingenio El Pilar, sus representantes ofrecieron apoyar proyectos como la construcción de un puente, un campo de fútbol y un sistema de agua potable, pero señalaron que, para gestionar estos apoyos, la comunidad debía organizarse formalmente mediante un COCODE. Tras la realización de la asamblea comunitaria y la obtención de las credenciales correspondientes, la misma reconstrucción señala que, pocos días después, representantes comunitarios recibieron una denuncia por coacción y amenazas.

A este respecto, Bordatto (2024) registra una denuncia del Ingenio El Pilar contra dos representantes comunitarios por coacción y amenazas y consigna el Criterio de oportunidad No. 11010-2017-00831, Of. 2da. El conflicto volvió a escalar hacia finales de ese mismo año. El resumen histórico del caso sitúa en noviembre de 2017 una disputa relacionada con la tubería que atravesaba el territorio y que la comunidad asociaba con el traslado de aguas residuales. Según esa documentación, el episodio involucró el ingreso de maquinaria y la presencia de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Bordatto (2024) registra igualmente una manifestación vinculada con el acceso al río y la intervención policial.

A partir de estos acontecimientos, la comunidad amplió sus vínculos con organizaciones de acompañamiento y comenzó a documentar con mayor regularidad las afectaciones que asociaba con la actividad agroindustrial, entre ellas la contaminación y el desvío del Río Sis, el funcionamiento del canal y las fumigaciones. Esta articulación permitió que una disputa inicialmente localizada en el territorio comenzara a trasladarse también hacia espacios institucionales, jurídicos y de acompañamiento social. De esta manera, 2017 consolidó una nueva fase del conflicto, caracterizada no por la aparición de las afectaciones ambientales, que ya habían sido documentadas desde años anteriores, sino por la formalización de las demandas comunitarias y por su creciente judicialización.

2020-2022: deterioro de los gaviones y persistencia del riesgo

A partir de 2020, el deterioro de los gaviones construidos sobre el Río Sis adquirió nuevamente centralidad en el conflicto. El resumen histórico del caso registra que durante ese año, la estructura sufrió daños severos y que la comunidad comenzó a gestionar ante la Municipalidad de San Andrés Villa Seca, la Gobernación Departamental y el Ingenio El Pilar medidas para su reparación. El mismo documento señala que, posteriormente, la Coordinadora para la Reducción de Desastres (CONRED) evaluó las condiciones de la estructura y recomendó adoptar medidas para

su reparación. El mismo documento señala que, posteriormente, la Coordinadora para la Reducción de Desastres (CONRED) evaluó las condiciones de la estructura y recomendó adoptar medidas para su reparación y mejora (Resumen Pajales Sector Sis, s.f.). Bordatto (2024), por su parte, cita un oficio de CONRED fechado el 3 de septiembre de 2021, en el que se advierte que la sección del río en el área de los gaviones podría no ser suficientemente ancha para permitir un desfogue eficiente del agua durante la época lluviosa.



Estado de una sección de la infraestructura asociada con los gaviones en el Río Sis.

Foto: Equipo El Observador.

Durante 2021 continuaron las gestiones relacionadas con la estructura. Las fuentes consultadas coinciden en que, en febrero de ese año, el Ingenio El Pilar envió maquinaria para realizar trabajos sobre los gaviones, pero la intervención se habría limitado a una jornada de un día y no continuó. Bordatto (2024) registra, además, que la comunidad presentó ante el Ministerio Público (MP) una denuncia por obra peligrosa, identificada con el Expediente MP162-2021-250.

En 2022 se reactivaron los espacios de diálogo orientados a definir una respuesta frente al deterioro de los gaviones. La documentación del caso registra reuniones desde febrero de ese año con participación de instituciones estatales, representantes comunitarios y actores vinculados con el sector azucarero. Una reunión realizada el 9 de marzo concluyó sin acuerdo y sin participación de representantes del Ingenio

El Pilar. Posteriormente, tras un cambio en la Gobernación departamental, se abrió una nueva etapa de interlocución y en julio se realizó una visita al área con participación de autoridades ambientales, la Procuraduría de los Derechos Humanos y representantes del ingenio para constatar el estado de la estructura.

El proceso avanzó hasta agosto de ese año, pero no produjo una reconstrucción de los gaviones. Según el resumen histórico del caso, en una reunión realizada el 8 de agosto representantes del Ingenio El Pilar comunicaron que la propuesta consistía en retirar la estructura existente a partir de diciembre y no reconstruirla. La documentación señala, además, que se presentó un documento que señalaba a la comunidad como responsable de eventuales daños que pudieran producirse posteriormente al retiro de los gaviones. Frente a esta propuesta, la comunidad acordó solicitar que el Río Sis fuera restituido a su cauce natural y que se retirara la tubería que atraviesa el territorio.

Las fuentes revisadas no registran que estas gestiones hayan derivado en la reconstrucción de los gaviones durante 2022. Por el contrario, la continuidad de la disputa muestra que, casi una década después de la intervención realizada sobre el Río Sis, seguían sin resolverse las diferencias acerca del mantenimiento de la estructura, su eventual retiro y la demanda comunitaria de restitución del río a su cauce natural. La disputa dejó así de concentrarse únicamente en el deterioro material de los gaviones y pasó a involucrar también el futuro de la intervención realizada sobre el río, el mantenimiento o retiro de la infraestructura, y los riesgos que la comunidad asociaba con las crecidas durante la época lluviosa.

2024-2026: continuidad de las disputas judiciales y sobre la producción de evidencia

Las disputas jurídicas vinculadas con el conflicto continuaron durante los años siguientes. Bordatto (2024) documenta que la investigación derivada de la denuncia comunitaria presentada en 2017 por contaminación y desvío del Río Sis había sido clausurada y posteriormente reabierta en julio de 2024 bajo atención del Ministerio Público (MP) de Escuintla. Información posterior proporcionada por la Asociación CEIBA señala que esa denuncia habría sido cerrada en 2025 debido a que la evidencia reunida fue considerada insuficiente para continuar la investigación.

El cierre señalado por CEIBA no significa, sin embargo, que para 2026 hubieran cesado todas las actuaciones judiciales relacionadas con el conflicto. Brigadas Internacionales de Paz (PBI) informa que el 23 de marzo de 2026 se realizó en Retalhuleu una audiencia en un proceso contra el Ingenio El Pilar relacionado con acusaciones por contaminación y desvío del río en Pajales Sis. PBI señala además la existencia de dos procesos judiciales vinculados con la comunidad, uno de carácter civil relacionado con el estado de los gaviones y otro penal vinculado con la contaminación del río.

La producción de evidencia técnica constituye, además, uno de los principales puntos de controversia en esta trayectoria. La información de campo recabada en esta investigación recoge cuestionamientos comunitarios sobre el momento del año en que se realizan algunas tomas de muestras de agua. Según esta perspectiva, realizar inspecciones una vez finalizada la zafra y cuando las lluvias han aumentado el caudal puede producir resultados diferentes a los que podrían obtenerse durante los meses secos, cuando la comunidad señala percibir con mayor intensidad las descargas, la escasez de agua y otros impactos.

La Asociación CEIBA también ha señalado una distancia entre las afectaciones descritas por la comunidad y resultados técnicos que no habrían encontrado evidencia suficiente para sustentar una persecución penal. Esta diferencia no permite concluir por sí misma que los procedimientos técnicos fueran incorrectos ni que las denuncias comunitarias carezcan de fundamento, sino que más bien, plantea la necesidad de conocer con precisión las fechas, puntos de muestreo, protocolos utilizados, condiciones hidrológicas y cadenas de custodia de las muestras para evaluar el alcance de esos resultados.

La reconstrucción histórica permite comprender el conflicto de Pajales Sector Sis como un proceso acumulativo y no como el resultado de un único acontecimiento. Las transformaciones productivas, las intervenciones sobre el Río Sis, las denuncias ambientales, la organización comunitaria y las distintas vías institucionales y judiciales, se han superpuesto durante más de tres décadas, modificando tanto el territorio como las formas mediante las cuales la comunidad ha buscado responder a estas transformaciones.

El Río Sis se constituye como el principal hilo conductor de esta trayectoria, ya que su importancia para la comunidad no se limita a la calidad del agua, pues alrededor del río convergen usos alimentarios y domésticos, infraestructura agroindustrial, modificaciones del cauce, disputas por el acceso y preocupaciones por el riesgo de inundación. El conflicto expresa, por ello, una disputa más amplia sobre las posibilidades diferenciadas de utilizar, intervenir y transformar un elemento central del territorio.

Esta trayectoria proporciona el marco histórico para analizar, en los apartados siguientes, cómo estas transformaciones territoriales se expresan en dimensiones concretas de la vida comunitaria, particularmente en el acceso y la calidad del agua, la producción y alimentación, la salud, el trabajo de cuidados y las formas de organización frente al conflicto.

Tabla 3
Síntesis del proceso histórico del conflicto

Año	Hito
1992 - 1996	Expansión del monocultivo de caña de azúcar en áreas cercanas a Pajales Sector Sis y sustitución de coberturas y usos anteriores del territorio.
1995	Primer antecedente fechado de denuncias comunitarias por contaminación del Río Sis atribuida a aguas residuales del Ingenio El Pilar.
2013	Construcción de infraestructura vinculada con el entubado de aguas residuales hacia terrenos del Ingenio Tululá, construcción de gaviones y desplazamiento aproximado de 300 metros del cauce; paralelamente, la memoria comunitaria ubica una fase de organización y búsqueda de reconocimiento institucional.
2017	Formalización del COCODE, ampliación de la interlocución con el Ingenio El Pilar, presentación de denuncias comunitarias por contaminación y desvío del río, proceso por coacción y amenazas contra representantes comunitarios y escalamiento del conflicto.
2020	Deterioro severo de los gaviones y gestiones comunitarias ante autoridades e Ingenio El Pilar para buscar su reparación.
2021	Intervención parcial de maquinaria sobre los gaviones; oficio de CONRED sobre las condiciones de desfogue del río en el área de la estructura; denuncia ante el MP por obra peligrosa. Expediente MP 162-2021-250.
2022	Reactivación de espacios de diálogo sobre los gaviones; desacuerdos respecto de su retiro o reconstrucción y demanda comunitaria de restitución del Río Sis a su cauce natural.
2024	Reapertura documentada de la investigación derivada de la denuncia comunitaria de 2017 por contaminación y desvío del río.
2025	Asociación CEIBA refiere un posible cierre del expediente por insuficiencia de evidencia.
2026	PBI reporta una audiencia vinculada con acusaciones contra el Ingenio El Pilar por contaminación y desvío del Río Sis, y registra la existencia de procesos judiciales de carácter civil y penal relacionados con el conflicto.



Foto: El Observador.

4. Impactos del monocultivo de la caña de azúcar y la infraestructura del ingenio.

Acceso desigual al agua y presión durante la época seca

El acceso al agua constituye uno de los principales ejes del conflicto socioambiental en Pajales Sector Sis. En este territorio, la expansión del cultivo de caña y la infraestructura vinculada con las operaciones del Ingenio El Pilar se relacionan con distintas formas de intervención sobre el Río Sis y las fuentes de agua del entorno, entre ellas la irrigación de los cultivos, la modificación del cauce, la construcción de infraestructura hidráulica y el manejo de aguas residuales. Estas relaciones adquieren especial relevancia durante la época seca, cuando disminuye la disponibilidad natural de agua y al mismo tiempo, el cultivo de caña requiere sistemas de riego para sostener la producción.

La investigación de Yagenova para REDSAG identifica una competencia por aguas superficiales y subterráneas vinculada con la producción agroindustrial, que se intensifica durante la época

seca (Yagenova, s. f., página 103). Para el caso específico del Ingenio El Pilar, los instrumentos ambientales revisados por Bordatto (2024) registran aplicaciones diarias de agua destinadas al riego durante este período. Y es que esta situación se inscribe en una problemática regional más amplia. El informe temático presentado durante el 174.º período de sesiones de la CIDH en 2019 ya citado con anterioridad, analiza las disputas por el agua en Guatemala en términos de desigualdades en su acceso, aprovechamiento y control, particularmente en territorios atravesados por actividades agroindustriales. El documento señala que la disponibilidad física de agua en el país no se traduce necesariamente en acceso efectivo para toda la población, y dedica una atención específica a los procesos de desvío de ríos y apropiación del agua vinculados con actividades agroindustriales (*"Muerte, despojo, acaparamiento y contaminación sistemática del agua"*, 2019).

Esta problemática también ha sido documentada específicamente para la Costa Sur. La investigación de REDSAG señala que la demanda de aguas superficiales y subterráneas de los sectores cañero, bananero y palmero, genera una competencia por el recurso hídrico que se intensifica durante la época seca. Asimismo, recupera investigaciones previas de Yagenova en las que comunidades de la Costa Sur y otras regiones, vinculan la expansión de los monocultivos con procesos de contaminación y creciente escasez de fuentes de agua (REDSAG, s.f.; Yagenova, 2019).

En Pajales Sector Sis, la comunidad refiere haber observado durante este período motores, bombas, tuberías y sistemas de aspersión utilizados en áreas de caña cercanas al río, cuyo uso relacionan con la disminución del caudal durante los meses secos.

Para Pajales Sector Sis, esta discusión tiene una dimensión particularmente concreta, porque el Río Sis ha cumplido históricamente funciones de abastecimiento doméstico, alimentación, lavado y otras actividades cotidianas. Incluso después de la instalación de nueva infraestructura de abastecimiento, el río continúa funcionando como una fuente de contingencia cuando el sistema comunitario falla. Esta dependencia contrasta con la escala y capacidad técnica de los sistemas de riego asociados con la producción agroindustrial, ya que mientras los hogares recurren a pozos de pequeña escala, sistemas comunitarios y en determinados momentos, directamente al río, las operaciones agrícolas disponen de infraestructura y capacidad de riego sobre extensas superficies de cultivo por medio del desvío del río, una práctica ilegal y que puede ser calificada como delito.

La escala de estas operaciones puede observarse en los instrumentos ambientales revisados por Bordatto (2024). Para El Pilar se registran actividades de irrigación en 19 fincas que abarcan 3,341.50 hectáreas de caña en la cuenca del Nahualate; cinco fincas y 1,588.69 hectáreas en la cuenca Madre Vieja; 68 fincas y un mínimo de 14,667.35 hectáreas en la cuenca Ocosito; y 46 fincas y un mínimo de 7,683.91 hectáreas en la cuenca Sis-Icán. En esta última, los documentos mencionan diversos ríos y otros cuerpos de agua asociados con las fincas irrigadas, entre ellos el Sis, aunque no describen los puntos específicos de bombeo ni la infraestructura utilizada

para cada captación. Los mismos instrumentos contemplan aplicaciones de entre cinco y siete milímetros de agua por día durante la época seca, lo que permite dimensionar la capacidad de riego asociada con la producción de caña.

Estas capacidades agroindustriales coexisten con condiciones mucho más limitadas de abastecimiento doméstico. A este respecto, Bordatto (2024) documenta que, antes de contar con su propio sistema de pozo mecánico, Pajales Sector Sis dependía parcialmente del abastecimiento proveniente de Pajales Central y que, durante la época seca, las familias recibían aproximadamente veinte minutos de agua al día. No todos los hogares disponían de pozos propios y algunos de los ubicados en las partes más altas de la comunidad llegaban a secarse. En abril de 2024, por ejemplo, una familia reportó que un pozo de aproximadamente 18 varas, unos 15 metros, de profundidad ya no tenía agua. En esas condiciones, el Río Sis continuaba funcionando como una fuente complementaria de abastecimiento.

Las limitaciones observadas en Pajales Sis dialogan con situaciones documentadas en otros territorios de la Costa Sur, donde REDSAG identifica la creciente escasez y el agotamiento de fuentes de agua como una de las principales preocupaciones de comunidades afectadas por monocultivos, mientras que el informe presentado ante la CIDH recoge conflictos vinculados con la falta de acceso al agua y el desvío de ríos. En Pajales Sector Sis, esta problemática se expresa en las distintas capacidades materiales para acceder al agua durante la época seca, pues mientras las operaciones agroindustriales cuentan con infraestructura de irrigación sobre extensas superficies, las familias han dependido de sistemas comunitarios, pozos domésticos de menor profundidad y del propio Río Sis.

Desde diciembre de 2024, Pajales Sector Sis dispone de un pozo mecánico propio instalado por la municipalidad, lo que produjo una mejora importante en el abastecimiento de agua de la comunidad. Sin embargo, el funcionamiento del sistema depende de la energía eléctrica para llenar el tanque comunitario, y cuando se interrumpe el suministro las familias deben volver al río para lavar y atender otras necesidades cotidianas. Algunos hogares cuentan también con pozos artesanales propios, pero varios se han secado y algunas familias han dejado de utilizarlos porque no disponen de los recursos monetarios necesarios para profundizarlos, mientras que otras sí han podido realizar estas obras y gracias a ello, mantienen esta fuente como una alternativa de acceso al agua.

En conjunto, estas condiciones muestran que el acceso desigual al agua en la Comunidad Pajales Sector Sis no depende únicamente de la existencia física del recurso, sino también de las capacidades diferenciadas para captarlo, almacenarlo y garantizar su disponibilidad durante la época seca. La experiencia comunitaria, los estudios regionales y la documentación específica sobre las operaciones de El Pilar, permiten observar esta desigualdad en distintas escalas.



*Río Sis y usos cotidianos del espacio fluvial en Pajales Sector Sis.
Foto: Equipo El Observador.*

En conjunto, estas condiciones muestran que el acceso desigual al agua en la Comunidad Pajales Sector Sis no depende únicamente de la existencia física del recurso, sino también de las capacidades diferenciadas para captarlo, almacenarlo y garantizar su disponibilidad durante la época seca. La experiencia comunitaria, los estudios regionales y la documentación específica sobre las operaciones de El Pilar, permiten observar esta desigualdad en distintas escalas.

Contaminación y transformación material del Río Sis

A las disputas por la disponibilidad del agua se suma una trayectoria prolongada de denuncias sobre la calidad del Río Sis. Como se desarrolló en la reconstrucción histórica, desde 1995 existen registros comunitarios que atribuyen episodios de contaminación a descargas de aguas residuales del Ingenio El Pilar.

El informe de REDSAG sobre los impactos de la agroindustria en la Costa Sur recoge información que identifica al Río Sis entre las fuentes hídricas afectadas por distintos procesos de contaminación, entre ellos, residuos vinculados con la producción azucarera, el uso de pesticidas y el desfogue de aguas servidas de los poblados. La misma fuente menciona específicamente al Río Sis en relación con desechos procedentes de la fabricación de azúcar. Sobre el Río Sis confluyen distintas presiones y posibles fuentes de deterioro. Bordatto (2024) registra, además de las denuncias relacionadas con El Pilar, aguas residuales sin tratamiento procedentes de San Andrés Villa Seca y Cuyotenango, residuos sólidos y descargas que habitantes atribuyen a una granja avícola cercana.

Durante la zafra, estas afectaciones adquieren una relevancia particularmente mayor debido a la intensificación del ciclo productivo de la caña y del procesamiento industrial. Los documentos y testimonios comunitarios relacionan este período con una mayor presencia de corrientes y residuos asociados a las operaciones agroindustriales, en un momento que coincide además con la época seca y con una menor disponibilidad de agua en el río. Esta coincidencia resulta especialmente problemática para la comunidad, pues ocurre precisamente durante los meses en que el caudal disponible disminuye y aumenta la dependencia de las fuentes de agua existentes.

Esta preocupación se expresó también a comienzos de 2026, cuando la comunidad reportó un episodio en el que el agua del Río Sis se tornó oscura durante varias horas, lo que obligó a interrumpir sus labores diarias y desplazarse hacia otro sector del río porque el agua permaneció en esas condiciones durante varias horas. La comunidad atribuyó dicho episodio al lavado de maquinaria del ingenio. Los testimonios de la población, en general, describen cambios notorios en la coloración y el olor del agua, la presencia de espuma y sedimentos, así como la disminución progresiva de peces, camarones y otras especies acuáticas que anteriormente contribuían a la alimentación familiar.

La transformación del Río Sis no se limita a su calidad, sino que incluye también las modificaciones materiales realizadas sobre su cauce. Como se documentó en el capítulo anterior, en 2013 se construyeron infraestructura de conducción de aguas residuales y un muro de gaviones, y el cauce fue desplazado aproximadamente 300 metros. Las consecuencias de esta obra se han manifestado en el aumento de los riesgos de inundación y erosión, particularmente durante la época de lluvias. Reportes de periodísticos documentan que, en 2021 y 2022, el deterioro de los gaviones y el desbordamiento del río generaron situaciones de alto riesgo para la población, afectando viviendas, caminos comunitarios y áreas de cultivo, sin que las autoridades estatales adoptaran medidas efectivas de mitigación. (Prensa Comunitaria, 2021, 2022).

El deterioro posterior de los gaviones y las gestiones realizadas entre 2020 y 2022, desarrolladas también en el capítulo anterior, muestran que la modificación material del cauce continuó incidiendo en el conflicto años después de su construcción. De esta manera, en Pajales Sis las disputas alrededor del Río Sis abarcan tanto su calidad y disponibilidad como las intervenciones físicas realizadas sobre el cauce y los riesgos que la comunidad relaciona con el deterioro de esa infraestructura.

Quemas, fumigaciones y exposición ambiental cotidiana

El ciclo productivo de la caña introduce otras formas de exposición ambiental que atraviesan los límites de las plantaciones. En Pajales Sector Sis, los habitantes identifican la quema de cañaverales como una afectación persistente durante la zafra y señalan que, entre noviembre y abril, las quemas pueden producirse sucesivamente en distintos sectores, generando una exposición reiterada durante varios meses. A este respecto, los habitantes del sector describen cómo la ceniza se desplaza hasta las viviendas, ingresa a las casas y entra en contacto con los ojos, nariz y boca, mientras el humo permanece en el entorno y afecta a toda la población.

Las familias relacionan esta exposición con afecciones respiratorias, irritaciones oculares y problemas cutáneos. Estas preocupaciones coinciden con lo documentado en la investigación de Yagenova para REDSAG en distintas comunidades de la Costa Sur, donde las personas entrevistadas vinculan la quema de caña con enfermedades respiratorias y dermatológicas, y describen la dispersión de hollín y ceniza hacia los espacios habitados. El mismo estudio recoge testimonios que asocian estas prácticas con conjuntivitis y otras molestias oculares, particularmente entre niñas, niños y personas mayores (REDSAG, s.f.).



Manchas observadas en hojas de un árbol frutal en Pajales Sector Sis. La comunidad relaciona afectaciones de este tipo con las fumigaciones realizadas en áreas de cultivo cercanas.

Foto: Equipo El Observador

Las fumigaciones constituyen otra dimensión del ciclo productivo de la caña particularmente relevante en Pajales Sector Sis, debido a la proximidad inmediata entre las áreas cultivadas y los espacios habitados. REDSAG documenta que en la agroindustria cañera guatemalteca se utilizan distintos madurantes químicos, y que algunos de estos productos son aplicados mediante avionetas o helicópteros. El mismo estudio recoge denuncias de comunidades del municipio de Champerico, Retalhuleu, que relacionan las fumigaciones aéreas con afectaciones sobre la salud, árboles frutales, fauna y flora (REDSAG, s.f.).

Con respecto al Ingenio El Pilar, Bordatto (2024) registra que los instrumentos ambientales 2017-DA-0124 y 2017-DA-0125 contemplan fumigaciones aéreas para la aplicación de madurantes, glifosato o Fusilade entre seis y siete semanas antes de la cosecha. Estos documentos también establecen criterios relacionados con la

velocidad del viento, la humedad relativa y franjas de protección de entre 25 y 50 metros respecto de áreas de cultivo o colindancias con comunidades. Sin embargo, en Pajales Sis, los cañaverales colindan directamente con sectores del área habitada y, en algunos puntos, la calle comunitaria constituye la principal separación entre las plantaciones y las viviendas. Esta vía tiene un ancho aproximado de entre tres y cuatro metros, por lo que la distancia entre los cultivos y los espacios cotidianos de vivienda y circulación es reducida.

La comunidad de Pajales Sector Sis ha descrito situaciones en las que, al transitar junto a los cañaverales durante las aplicaciones, el producto alcanza directamente a las personas y produce enrojecimiento de los ojos. También se reportan contacto con la piel y cambios en el sabor, caída y pudrición de algunos frutos que la propia comunidad relaciona con las fumigaciones. En conjunto, las quemas y fumigaciones muestran cómo determinadas actividades asociadas con el ciclo productivo de la caña trascienden físicamente los límites de las plantaciones y son experimentadas en los espacios de vivienda y circulación. De esta manera, la cercanía física entre las plantaciones y las viviendas reduce considerablemente el espacio de amortiguamiento entre la actividad agroindustrial y la vida cotidiana de la comunidad.



*Estado del Río Sis aledaño a Pajales Sector Sis.
Foto: El Observador.*

Regulación, fiscalización y superposición de impactos

La persistencia de estos problemas debe analizarse también en relación con el marco institucional de regulación del agua. La Constitución Política de la República establece en su artículo 127 que todas las aguas son bienes de dominio público y dispone que una ley específica debe regular su aprovechamiento de acuerdo con el interés social (Asamblea Nacional Constituyente, 1985, artículo 127). Guatemala cuenta con disposiciones sectoriales que regulan aspectos específicos del recurso hídrico, entre ellas el Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, Acuerdo Gubernativo 236-2006, que establece criterios para las descargas, el reúso de aguas residuales y los mecanismos de evaluación, control y seguimiento correspondientes.

Sin embargo, hasta finales de septiembre de 2026 no se ha aprobado una Ley de Aguas específica prevista en la Constitución Política de la República. Durante 2026, el debate legislativo adquirió un nuevo impulso con la presentación de la Iniciativa 6816, Ley de Aguas, conocida por el Congreso de la República el 11 de agosto, y la Iniciativa 6834, Ley General para la Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico, conocida el 1 de septiembre. Ambas propuestas fueron remitidas para su estudio y continuaban siendo objeto de discusión y observaciones institucionales durante septiembre de 2026 (Congreso de la República de Guatemala, 2026a, 2026b, 2026c). Por tanto, continúa pendiente la aprobación de un régimen general e integrado del agua, mientras persisten las limitaciones de monitoreo, coordinación y fiscalización documentadas para la Costa Sur.

Más allá de la existencia de normas, las fuentes consultadas identifican limitaciones en la información disponible y en los mecanismos de seguimiento ambiental en la Costa Sur. Bordatto (2024) señala que varios de los instrumentos ambientales revisados contienen información insuficiente para establecer con precisión el consumo y las fuentes de agua, el manejo de aguas residuales, los residuos sólidos y el uso de agroquímicos, y registra que el control de efluentes contemplado en estos instrumentos se realiza dos veces al año. La misma investigación señala la necesidad de contar con información sistematizada sobre puntos de toma, caudales y descargas que permita orientar el monitoreo ambiental. Estas limitaciones habían sido señaladas también en el informe presentado ante la CIDH en 2019, que registró en ese momento dificultades para contar con un registro y un catastro que permitieran dar seguimiento a los distintos usos del agua.

En conjunto, los hallazgos permiten observar que los impactos asociados con el monocultivo de caña y la infraestructura agroindustrial en Pajales Sector Sis, no operan de manera aislada. La captación de agua durante la época seca, la continuidad de denuncias sobre contaminación, las modificaciones materiales sobre el río, el deterioro de los gaviones, las quemas, las fumigaciones y las limitaciones del monitoreo estatal, se superponen sobre un territorio en el que el Río Sis continúa siendo utilizado por la población para atender distintas necesidades cotidianas.

Esta superposición resulta particularmente visible en la situación actual, ya que, como se comentó con anterioridad, la comunidad cuenta desde finales de 2024 con un pozo mecánico propio, pero el abastecimiento depende de electricidad, de manera que cuando el sistema falla, las familias regresan al río, el mismo espacio donde denuncian descargas, observan sistemas de bombeo destinados al riego y mantienen preocupación por el deterioro de los gaviones. De esta manera, la infraestructura comunitaria y las operaciones agroindustriales convergen sobre un mismo espacio y condicionan distintas formas de acceso, uso y relación con el agua.

Desde esta perspectiva, Pajales Sis permite analizar cómo la tierra, el agua, la infraestructura de riego, los sistemas de conducción y las distintas fases del ciclo productivo se articulan en un mismo territorio y generan efectos que alcanzan los espacios de vida comunitaria. El caso no debe asumirse como idéntico al conjunto de la Costa Sur, pero puede ponerse en relación con otros conflictos regionales en los que se han documentado disputas por el acceso al agua, intervenciones sobre los ríos y formas de exposición ambiental asociadas con la expansión de los monocultivos.

Tabla 4
Síntesis de los impactos ambientales

Impacto	Descripción
Acceso desigual y presión sobre el agua	Infraestructura agroindustrial de riego de mayor escala frente a sistemas comunitarios y domésticos más limitados, bombeo intensivo y reducción del caudal del Río Sis durante la época seca.
Contaminación hídrica	Descargas de aguas residuales, drenaje de agroquímicos y cambios en la calidad del Río Sis.
Alteración del cauce	Modificación del cauce en 2013, desvío del río y construcción de infraestructura (gaviones y tuberías).
Riesgos de inundación	Deterioro y colapso parcial de gaviones y preocupación persistente de las familias de las zonas bajas.
Quema de cañaverales	Ingreso de ceniza y humo en viviendas y exposición reiterada durante los meses de la zafra.
Fumigaciones	Testimonios comunitarios sobre contacto durante las aplicaciones y afectaciones percibidas en ojos, piel y cultivos, uso de fumigaciones aéreas con madurantes.

5. Impactos sociales en la comunidad: salud, trabajo y vida cotidiana

Los impactos asociados con la expansión del monocultivo de caña de azúcar en la Costa Sur de Guatemala no se limitan a las transformaciones ambientales del territorio. En Pajales Sector Sis, las modificaciones en el acceso y la calidad del agua, la exposición a quemas y fumigaciones, las

condiciones del trabajo agroindustrial y las dificultades para acceder a servicios públicos, inciden también sobre la salud, los medios de vida y la organización cotidiana de los hogares.

En este sentido, los impactos sociales no constituyen una dimensión separada del deterioro ambiental, sino que expresan la forma en que estas transformaciones territoriales afectan los cuerpos, el trabajo, los gastos y el tiempo de las familias. Durante la época de zafra, esta relación adquiere especial relevancia debido a la coincidencia entre la intensificación de actividades productivas como la quema, la cosecha, el transporte y el riego, y las exposiciones ambientales descritas por la comunidad.

Salud comunitaria y barreras de acceso a la atención

Una primera expresión de estas afectaciones se manifiesta en la salud comunitaria. Tanto los testimonios como la documentación disponible, registran problemas cutáneos, oculares, respiratorios y gastrointestinales, que las familias relacionan con distintas formas de exposición ambiental. En este sentido, la Asociación CEIBA ha documentado referencias a picazón, ardor y manchas en la piel, entre personas que mantienen contacto frecuente con el agua, aunque reconoce que la ausencia de diagnósticos especializados impide establecer clínicamente su causa. De manera complementaria, Bordatto (2024) registra casos de diarrea, gastroenteritis y afecciones cutáneas en comunidades de la Costa Sur, pero advierte que los registros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) no permiten determinar su distribución estacional ni establecer su concomitancia con actividades agroindustriales específicas.

Durante la zafra, las familias reportan un incremento de las afecciones respiratorias y oculares. Como se documentó en el apartado anterior, entre noviembre y abril las quemaduras se realizan de manera recurrente en distintos sectores, y la comunidad describe una exposición constante a humo y ceniza, que ingresan en las viviendas y entran en contacto con ojos, nariz y boca. Estas observaciones coinciden con el estudio realizado por Yagenova para REDSAG, en el que habitantes de distintas comunidades de la Costa Sur relacionan la quema de caña con enfermedades respiratorias, dermatológicas y molestias oculares, y describen la entrada de humo y ceniza en los espacios domésticos.

Una problemática diferente, pero central para comprender las condiciones de trabajo en la agroindustria de la Costa Sur, es la Enfermedad Renal Crónica de origen No Tradicional (ERCnT). Su incidencia ha sido particularmente documentada entre poblaciones agrícolas de las tierras bajas del Pacífico centroamericano. Los datos recopilados por Yagenova para REDSAG permiten observar la magnitud del problema en el país, especialmente en la Costa Sur. A partir de información del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS), el estudio señala que la tasa de incidencia de ERCnT pasó, de 4 en 2008 a 44 en 2018, mientras los casos de morbilidad registrados aumentaron de 487 a 7,660 durante el mismo período. Para 2017, Retalhuleu, Suchitepéquez,

Escuintla y Santa Rosa, se encontraban entre los departamentos con las tasas de mortalidad más altas, y Retalhuleu ocupaba el primer lugar, tanto para el período 2008-2013 como en los datos correspondientes a 2017.

La investigación incorpora, además, información que permite acercar esta problemática al territorio analizado. Con base en un estudio sobre mortalidad por enfermedades renales en los municipios de Guatemala durante el período 2009-2019, San Andrés Villa Seca registró una tasa de 240.5 muertes por cada 100,000 habitantes, y apareció entre los 20 municipios con las tasas más altas del país. Datos más recientes permiten observar su evolución a nivel nacional.

En la Nota de Coyuntura No. 227 Paola Cano (2026), con información del MSPAS, señala que los casos registrados de ERC pasaron de 669 en 2014 a 10,680 en 2024. Asimismo, para mayo de 2026 la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC) atendía a 9,581 pacientes activos, equivalentes a 64 pacientes en tratamiento por cada 100,000 habitantes, y había ampliado su cobertura hacia Escuintla y Retalhuleu debido a la demanda de atención.

Diversas investigaciones sitúan la ERCnT dentro de una problemática multicausal asociada con condiciones ocupacionales y ambientales. Wesseling et al. (2020) identifican el estrés térmico ocupacional como uno de los factores más consistentemente relacionados con el deterioro de la función renal y documentan disminuciones de esta función a lo largo de las cosechas entre trabajadores de la caña. En la misma línea, Nieto-Ríos et al. (2022) y Meza et al. (2023) señalan entre los factores estudiados el esfuerzo físico intenso, la exposición prolongada al calor y los episodios repetidos de deshidratación. Además, en la Nota de Coyuntura No. 227, Cano agrega que la exposición ocupacional a determinados agroquímicos y el consumo de medicamentos potencialmente nefrotóxicos (Cano, 2026).

Para Pajales Sector Sis no se dispone de información epidemiológica suficiente para establecer una prevalencia específica de ERC, ni atribuir casos individuales a determinadas exposiciones laborales o ambientales. No obstante, los testimonios comunitarios refieren padecimientos renales y muertes prematuras asociadas a este tipo de enfermedades que, considerados junto con los datos disponibles para San Andrés Villa Seca y el departamento de Retalhuleu, muestran la pertinencia de incorporar la enfermedad renal al análisis de las condiciones de salud de la comunidad, lo que refuerza la hipótesis de un vínculo entre el modelo agroindustrial y esta crisis de salud.

Las dificultades para atender estas y otras enfermedades se agravan por las barreras existentes para acceder a servicios de salud. Por ejemplo, Pajales Sector Sis no cuenta con un servicio de salud propio, por lo que, para acceder al mismo, las familias deben desplazarse hasta el casco urbano de San Andrés Villa Seca, o buscar atención en otros municipios. Bordatto (2024) documenta específicamente que el costo del pasaje, que ya constituye una barrera para el acceso a la atención, se suma a la falta de medicamentos en el centro de salud de San Andrés Villa Seca,

motivo por el que algunas familias prefieren acudir a médicos privados, sanatorios o desplazarse hasta San Martín Zapotitlán.

Este asunto persiste en el gasto cotidiano de los hogares y realmente les pesa mucho, porque como lo comentan las personas de la comunidad, ellos no cuentan con atención médica especializada y la posibilidad de adquirir medicamentos depende directamente de disponer de dinero. En estas condiciones, los costos de la enfermedad no se restringen a la consulta médica, sino que incluyen transporte, medicamentos y alimentación durante los desplazamientos. En algunos casos, también implica reorganizar o sustituir las tareas domésticas y de cuidado, pues tanto la persona enferma como quien la acompaña, normalmente una mujer del hogar, deben dejar temporalmente sus actividades cotidianas para poder acceder a los servicios médicos.

Trabajo agroindustrial y transformación de los medios de vida

En el ámbito laboral, la presencia de la agroindustria no se traduce automáticamente en empleo estable y accesible para la población de Pajales Sector Sis. La comunidad describe el ingreso a estos empleos como selectivo y señala que pueden intervenir factores como la edad, la capacidad física, el nivel educativo y las recomendaciones internas. Asimismo, la mecanización de determinadas labores es percibida como un factor que reduce la necesidad de mano de obra. De esta manera, aunque la comunidad se encuentra rodeada por áreas de producción agroindustrial y próxima al Ingenio El Pilar, sus medios de vida no dependen exclusivamente del empleo generado por esta actividad.

A escala regional, el estudio de REDSAG señala que las cifras difundidas por los gremios agroindustriales sobre generación de empleo, no cuentan con un desglose suficiente para determinar cuántos puestos corresponden a trabajadores agrícolas ni cómo se distribuyen entre empresas, departamentos y municipios. Para el sector azucarero, la fuente recoge estimaciones empresariales de 54 mil empleos directos en la Costa Sur, pero advierte que esta información no permite conocer las características concretas ni la distribución territorial de esos puestos de trabajo. El estudio sitúa además las condiciones laborales dentro de una problemática más amplia de incumplimientos de derechos laborales documentados en el sector agroindustrial (Yagenova/ REDSAG). Bordatto (2024), por su parte, aporta testimonios de comunidades de la Costa Sur donde se describen contratos de corta duración, jornadas extensas y modalidades de pago vinculadas con las tareas realizadas o las toneladas cortadas.

Las transformaciones territoriales han incidido también sobre otras estrategias de subsistencia. Como se abordó anteriormente, el Río Sis aportaba peces y camarones para la alimentación, mientras distintas fincas y parcelas permitían producir maíz, frijol, frutas y otros cultivos. La comunidad recuerda que algunas tierras cercanas podían arrendarse para sembrar milpa y otros alimentos y señala que parte de estos espacios se encuentran actualmente ocupados por caña, reduciendo las posibilidades de acceder a tierra para la producción campesina.

En la actualidad, algunas familias continúan practicando una agricultura diversificada, pero no todas disponen de tierra propia o suficiente y deben recurrir al arrendamiento de parcelas. A ello se suman pérdidas, plagas y un deterioro importante de frutos que las personas de la comunidad relacionan con las fumigaciones y la aplicación de madurantes en los cañaverales cercanos. Esta transformación local coincide con una problemática más amplia identificada en la investigación de REDSAG, y concluye que la expansión de los monocultivos en la Costa Sur se ha producido en detrimento de la producción de granos básicos, y ha incidido sobre la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de las poblaciones rurales. El informe vincula estas transformaciones, además, con procesos de empobrecimiento y migración en la región (Yagenova, s. f.).

Frente a estas limitaciones, las familias combinan distintas estrategias para sostener sus ingresos y su alimentación. Entre ellas se encuentran la agricultura en pequeñas parcelas, la crianza y comercialización de pollos, la venta de tortillas, los trabajos temporales, las remesas y la migración. La proximidad territorial con el ingenio no elimina, por tanto, la necesidad de recurrir a múltiples fuentes de ingreso, sino que convive con una economía doméstica diversificada en la que el trabajo agroindustrial constituye solo una de las posibilidades disponibles.

Consumo de sustancias, desgaste corporal y condiciones laborales

Otra conflictividad señalada en la Costa Sur es el consumo problemático de alcohol y otras sustancias en contextos laborales caracterizados por jornadas extensas y exigencias de rendimiento. Tal como lo documenta Bordatto (2024), a escala regional se registran referencias al consumo de alcohol, marihuana y crack, junto con productos de acceso legal como bebidas energizantes como “sinsueño” y tramadol. El informe vincula particularmente estos últimos con estrategias utilizadas por algunos trabajadores para soportar el cansancio, el dolor y las exigencias de trabajos pagados por rendimiento, y documenta además en el municipio de Tiquisate, Escuintla, la comercialización del denominado “bombazo”, una mezcla de refresco, bebida energizante y tramadol. A este respecto la comunidad de Pajales Sector Sis hace referencia al consumo de tramadol y otras sustancias para soportar el cansancio y cumplir con las metas de corte.

A escala regional, Bordatto (2024) documenta que el tramadol puede adquirirse en farmacias y que productos como el “Sinsueño” y las bebidas energizantes circulan en los entornos donde trabajan jornaleros agrícolas. El estudio relaciona su consumo con las exigencias de trabajos remunerados por rendimiento y con la necesidad de mantenerse activos durante jornadas físicamente demandantes.

Asimismo, la Nota de Coyuntura No. 245 de *El Observador*, publicada en septiembre de 2026, recoge entre los asuntos presentados durante la visita del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, referencias a jornadas laborales prolongadas en los

ingenios y al consumo de tramadol combinado con bebidas energizantes y refrescos para soportar las condiciones de trabajo.

Aunque su consumo puede contribuir a sostener el rendimiento exigido en determinados contextos laborales, su utilización debe analizarse en relación con las condiciones de trabajo en las que se reporta. Bordatto (2024) documenta el consumo de tramadol, “Sinsueño” y bebidas energizantes entre algunos trabajadores agrícolas para soportar el cansancio y las exigencias físicas de las jornadas, una problemática que también aparece en información reciente sobre las condiciones laborales del sector agroindustrial (Equipo de El Observador, 2026). Esto muestra cómo parte de los costos asociados con el sostenimiento del rendimiento laboral recaen sobre los propios trabajadores, quienes deben asumir la adquisición de estos productos. Asimismo, Bordatto (2024), citando a la OMS, señala que el tramadol es un analgésico opioide y que el consumo prolongado, indebido o sin supervisión médica de opioides puede generar dependencia y otros problemas de salud.

El mismo informe documenta la combinación de tramadol con bebidas energizantes y refrescos en el denominado “bombazo”. En este sentido, las referencias al consumo de tramadol, estimulantes y bebidas energizantes, resultan relevantes no como una característica atribuible a todos los trabajadores, sino porque permiten observar tanto las estrategias que algunas personas utilizan para responder a jornadas extensas, dolor físico y exigencias de rendimiento, como el costo físico que los propios trabajadores terminan asumiendo y soportando en sus cuerpos para mantener ese rendimiento y obtener ingresos suficientes para su subsistencia y la de sus familias.

Desgaste psicosocial y efectos acumulativos sobre la vida comunitaria

En conjunto, estas afectaciones se articulan con un desgaste psicosocial más amplio. En Pajales Sector Sis, la prolongación del conflicto, las dificultades relacionadas con el acceso al agua, los procesos de denuncia y la incertidumbre frente a su resolución aparecen asociados con sentimientos de cansancio, temor y desgaste. Los relatos comunitarios describen amenazas, vigilancia, llamadas, ofrecimientos a liderazgos y otras situaciones que han generado preocupación y temor a continuar participando en determinadas acciones colectivas.

La información disponible permite identificar un contexto de presión sobre la organización comunitaria, a lo que se suman los costos asociados con la judicialización de las disputas territoriales. La Asociación CEIBA señala que el seguimiento de expedientes, las audiencias, los desplazamientos, los gastos económicos y la incertidumbre generada por procesos prolongados han producido temor y desgaste en distintas comunidades de la Costa Sur, llegando incluso a disminuir la disposición de algunas personas a continuar denunciando (Asociación CEIBA, comunicación personal, mayo de 2026).

Esta relación entre criminalización y desgaste tampoco aparece únicamente en el caso de Pajales Sector Sis, pues el informe temático presentado ante la CIDH en 2019 ya citado con anterioridad, identifica la criminalización y persecución de la organización comunitaria como una problemática presente en distintos conflictos territoriales vinculados con actividades agroindustriales. El documento incluye, además, un caso ocurrido en Retalhuleu relacionado con los ingenios El Pilar, Tululá y Magdalena, en el que la suspensión reiterada de audiencias produjo, según el propio informe, desgaste económico, familiar y psicológico entre las personas defensoras involucradas. Este antecedente permite situar las experiencias de temor, incertidumbre y agotamiento registradas en la comunidad, dentro de una dinámica regional más amplia, sin asumir que todos los procesos presentan las mismas características.

Finalmente, los impactos sobre la salud, el trabajo y la vida cotidiana en Pajales Sector Sis muestran que las transformaciones asociadas al modelo agroindustrial trascienden los espacios estrictamente productivos y repercuten sobre las condiciones materiales en las que las familias sostienen su vida cotidiana. Las exposiciones ambientales, las dificultades para acceder a servicios de salud, las condiciones laborales, la transformación de los medios de vida y el desgaste psicosocial se superponen y generan costos que son asumidos en gran medida por los propios hogares. Esta superposición de afectaciones coincide con lo documentado por Yagenova para REDSAG a escala de la Costa Sur, donde la expansión de los monocultivos aparece vinculada simultáneamente con afectaciones a la salud, los bienes hídricos, la producción de granos básicos y la seguridad alimentaria, en un contexto atravesado también por el empobrecimiento y la migración.

Estos costos se expresan en mayores gastos, diversificación de las estrategias de ingreso, reorganización del tiempo y del trabajo doméstico, y una mayor presión sobre las redes familiares y comunitarias. En el caso de la defensa territorial, se agregan además los gastos y el tiempo destinados a trámites, desplazamientos, procesos judiciales y gestiones institucionales, de manera que una disputa de carácter colectivo termina trasladando parte de sus costos hacia personas y hogares concretos. De esta manera, las transformaciones del territorio adquieren también una dimensión social y cotidiana que permite comprender cómo los efectos del modelo agroindustrial se distribuyen de manera desigual entre quienes habitan el territorio.

Tabla 5
Síntesis de los impactos sociales

Dimensión	Impacto	Descripción concreta
Salud	Afecciones cutáneas, oculares y gastrointestinales	Picazón, ardor, manchas en la piel y problemas gastrointestinales que las familias relacionan con el contacto y consumo de agua contaminada.
	Afecciones respiratorias	Molestias respiratorias y oculares que la comunidad relaciona con la exposición recurrente a humo y ceniza durante las quemas de caña; estudios regionales documentan afectaciones semejantes en comunidades de la Costa Sur.

	Enfermedad renal crónica	La enfermedad renal constituye un problema documentado en la Costa Sur y en San Andrés Villa Seca. En el caso de la ERCnT, las investigaciones estudian factores ocupacionales y ambientales como el estrés térmico, el esfuerzo físico intenso y la deshidratación repetida dentro de una etiología multicausal.
	Falta de acceso a atención médica, barreras económicas y territoriales para recibir atención	La enfermedad renal constituye un problema documentado en la Costa Sur y en San Andrés Villa Seca. En el caso de la ERCnT, las investigaciones estudian factores ocupacionales y ambientales como el estrés térmico, el esfuerzo físico intenso y la deshidratación repetida dentro de una etiología multicausal.
Trabajo	Empleo temporal, selectivo y físicamente exigente	La comunidad describe un acceso desigual al empleo relacionado con factores como edad, capacidad física, educación y recomendaciones internas. A escala regional se documentan contratos de corta duración, jornadas extensas y modalidades de pago asociadas con tareas o rendimiento.
	Desgaste físico y exposición a condiciones laborales adversas	Jornadas físicamente demandantes, exposición a altas temperaturas, esfuerzo intenso y presión por alcanzar determinadas metas de producción, cuyos costos físicos recaen sobre los propios trabajadores.
Medios de vida	Transformación de estrategias de subsistencia	Reducción o deterioro de fuentes de alimentación e ingreso como la pesca y la agricultura familiar, dificultades para acceder a tierra y agua y pérdidas de cultivos que la comunidad relaciona con fumigaciones y aplicación de madurantes en cañaverales cercanos.
		Agricultura, comercialización de pollos, venta de tortillas, empleos temporales, migración y remesas como estrategias para sostener la economía familiar.
Vida Cotidiana	Reorganización de actividades por dificultades en el acceso al agua	Las dificultades en el acceso al agua modifican actividades como cocinar, lavar, limpiar y cuidar animales. A ello se suman los gastos de transporte, medicamentos y alimentación asociados con la atención de la salud y, en algunos casos, la necesidad de reorganizar o sustituir tareas domésticas y de cuidado.
Tejido Social	Consumo problemático de alcohol y otras sustancias	Aumento del consumo asociado a precariedad y estrés. Se documenta el uso de tramadol, “Sinsueño” y bebidas energizantes por algunos trabajadores para responder al cansancio, el dolor físico y las exigencias de rendimiento.
Psicosocial	Desgaste, temor e incertidumbre	La prolongación del conflicto, las disputas por el agua, los procesos de denuncia y judicialización, las amenazas y situaciones de vigilancia reportadas y los costos asociados con la defensa territorial generan temor, incertidumbre y desgaste. Estos procesos pueden dificultar la continuidad de la participación y de las acciones colectivas de denuncia.

Fuente: elaboración propia con base en testimonios comunitarios y documentación del caso; comunicación personal con integrantes de Asociación CEIBA en mayo de 2026; Yagenova/REDSAG (s.f.); Bordatto (2024); informe temático presentado ante la CIDH (2019); datos del MSPAS y UNAERC; Wesseling et al. (2020); Nieto-Ríos et al. (2022); Meza et al. (2023); Cano (2026); y Equipo de El Observador (2026).



*Salida de la Comunidad Pajales Sector Sis hacia la parte urbana que da a la carretera CA-2 que conduce a la cabecera departamental de Retalhuleu.
Foto El Observador.*

6. Mujeres, territorio y reproducción de la vida

Las transformaciones territoriales documentadas en Pajales Sector Sis no repercuten de la misma manera sobre todas las personas que habitan en la comunidad. Las modificaciones en el acceso al agua y la tierra, el deterioro de algunas fuentes de alimentación, las dificultades para acceder a servicios públicos y la prolongación del conflicto, generan nuevas necesidades de trabajo y reorganización que deben ser resueltas cotidianamente dentro de los hogares. Observar quién asume estas tareas permite identificar una dimensión del conflicto que permanece parcialmente invisibilizada cuando el análisis se concentra únicamente en la contaminación, la infraestructura o la expansión territorial del monocultivo.

Reproducción de la vida como dimensión del conflicto territorial

En Pajales Sector Sis, una parte importante de estas responsabilidades recae sobre las mujeres, quienes combinan el abastecimiento y la gestión cotidiana del agua, la preparación de alimentos, el lavado, la limpieza, el cuidado de niñas, niños y animales, las actividades productivas y generadoras de ingresos y, en algunos casos, la participación en la organización comunitaria. Por ello, los impactos diferenciados no pueden analizarse únicamente preguntando de qué manera las transformaciones ambientales afectan a las mujeres, sino también qué trabajo adicional generan, cuánto tiempo requieren, qué gastos implican y cómo repercuten estos sobre sus cuerpos, sus posibilidades de descanso, su autocuidado y su participación en otros ámbitos de la vida.

Desde la economía feminista, esta dimensión puede analizarse a partir de la reproducción de la vida, entendida como el conjunto de trabajos, recursos y relaciones necesarios para sostener cotidianamente necesidades como la alimentación, el acceso al agua, el cuidado, el mantenimiento del hogar y la atención de la salud (Rodríguez Enríquez, 2015; Pérez Orozco, 2012). Por su lado, Federici (2013) permite profundizar esta perspectiva al situar la reproducción como el conjunto de actividades y relaciones mediante las cuales se reconstruyen cotidianamente la vida y la capacidad de trabajo, y al mostrar que una parte fundamental de ese trabajo ha sido históricamente invisibilizada y naturalizada como responsabilidad femenina.

Esta perspectiva permite observar que los procesos productivos no funcionan de manera separada de los trabajos que sostienen diariamente a las personas y a los hogares. Cuando determinados costos ambientales, sanitarios o territoriales dejan de ser resueltos mediante bienes disponibles en el entorno o servicios públicos adecuados, una parte de ellos termina siendo absorbida mediante trabajo adicional dentro de los hogares. De esta manera, la mirada se desplaza desde la producción agroindustrial hacia las condiciones materiales y sociales necesarias para que la vida continúe en los territorios donde ésta se desarrolla.

Esta relación entre producción y reproducción resulta especialmente relevante para analizar un territorio agroindustrial como Pajales Sector Sis. Cuando determinadas transformaciones ambientales, territoriales o económicas incrementan el trabajo necesario para sostener los hogares, una parte de esos costos puede desplazarse hacia el trabajo reproductivo y, particularmente, hacia actividades no remuneradas asumidas por las mujeres (Federici, 2013).

La reflexión de Federici (2020) sobre los comunes permite ampliar este argumento más allá del espacio doméstico, pues la tierra, el agua y otros bienes necesarios para la reproducción de la vida no poseen únicamente un valor productivo o mercantil, sino que constituyen condiciones materiales para el sostenimiento de las comunidades. Su apropiación, pérdida o deterioro modifica, por tanto, las posibilidades concretas de reproducir cotidianamente la vida.

En el contexto guatemalteco, Gladys Tzul Tzul (2015, 2018) amplía esta lectura al mostrar que la reproducción de la vida no se restringe al espacio doméstico, sino que depende también de bienes y condiciones colectivas como el agua, la tierra, los caminos y otras infraestructuras materiales y sociales que hacen posible la existencia cotidiana. Sus trabajos permiten vincular la organización comunitaria con la producción y defensa de esas condiciones materiales. Esta perspectiva situada resulta particularmente pertinente porque permite conectar la reproducción cotidiana con las formas comunales mediante las cuales se gestionan, sostienen y defienden los medios necesarios para vivir, evitando reducir la reproducción de la vida exclusivamente al trabajo realizado dentro del hogar.

A su vez, desde el feminismo comunitario, Cabnal (2010) propone pensar conjuntamente el territorio-cuerpo y el territorio-tierra vinculando las transformaciones del espacio con los cuerpos que lo habitan y sostienen. Esta perspectiva permite comprender que los daños o restricciones que afectan al territorio no permanecen fuera de los cuerpos, sino que repercuten sobre las condiciones concretas en las que se trabaja, se cuida, se descansa, se enferma y se sostiene la vida cotidiana. En Pajales Sector Sis, estas perspectivas dialogan directamente con la vida y los quehaceres cotidianos de las mujeres, a través de los cuales puede observarse que los cambios territoriales repercuten simultáneamente sobre su trabajo, su tiempo y sus cuerpos.

Desde esta perspectiva, cuando se dificulta el acceso al agua, a la tierra, a los alimentos o a los servicios necesarios para sostener la vida, las necesidades cotidianas no desaparecen. Por el contrario, requieren nuevas estrategias, desplazamientos, gastos y tiempos de trabajo para poder ser resueltas. En Pajales Sector Sis, una parte importante de estos costos se traslada hacia los hogares y, dentro de ellos, recae de manera particular sobre el trabajo diario de las mujeres. Esto implica que las transformaciones del territorio reorganizan también la distribución del tiempo y del trabajo dentro de las familias, intensificando responsabilidades que ya se encontraban desigualmente distribuidas. Al mismo tiempo, esta intensificación del trabajo puede reducir las posibilidades de descanso, autocuidado y participación en otras actividades económicas, comunitarias o personales. De este modo, los efectos del conflicto territorial se expresan no solo en la disponibilidad de agua, tierra o alimentos, sino también en los cuerpos, el tiempo y las trayectorias cotidianas de las mujeres.

Agua y reorganización cotidiana del trabajo de cuidados

El agua constituye una de las expresiones más claras de este traslado de costos hacia los hogares y, particularmente, hacia el trabajo cotidiano de las mujeres. Históricamente, el Río Sis ha formado parte de las actividades necesarias para sostener la vida de la comunidad, pues allí se lavaba ropa y utensilios, se obtenía agua para distintos usos domésticos, y también se encontraban peces y camarones que contribuían a la alimentación de las familias. Antes de la instalación del pozo mecánico, las dificultades de abastecimiento hacían que numerosas mujeres recurrieran cotidianamente al río para resolver las necesidades del hogar, de manera que el acceso al agua se encontraba directamente vinculado con la organización de sus jornadas y con el trabajo necesario para sostener la vida familiar.

Esta relación entre acceso al agua y el trabajo cotidiano de las mujeres aparece también en otros territorios de la Costa Sur. El estudio realizado por Yagenova para REDSAG registra, por ejemplo, comunidades donde el descenso de los caudales y las dificultades de abastecimiento afectan las actividades domésticas y productivas, y documenta que en una de ellas, la mayoría de las mujeres continúa recurriendo al río para lavar ropa. Más que establecer una equivalencia automática con Pajales Sector Sis, este antecedente permite mostrar que la reorganización del trabajo femenino frente a las transformaciones de las fuentes de agua, forma parte de una problemática regional más amplia.

La instalación del pozo mecánico hacia finales de 2024 modificó de manera importante esta situación y redujo parte de los desplazamientos asociados con el abastecimiento. Sin embargo, no eliminó completamente la dependencia del río ni el trabajo necesario para garantizar la disponibilidad de agua dentro de los hogares. Esto se debe a que el funcionamiento del sistema depende de la electricidad y, cuando el servicio se interrumpe o el tanque no puede llenarse, las familias deben recurrir nuevamente a otras alternativas. En esos momentos, son principalmente las mujeres quienes reorganizan sus actividades, solicitan agua a vecinas, cruzan el puente, regresan al río, acarrear agua o buscan mecanismos para hacerla utilizable. Así, cuando falla el abastecimiento, la responsabilidad cotidiana de resolver la ausencia de agua se suma a otras tareas ya asumidas por ellas como cocinar, lavar, cuidar a niñas y niños, y atender a los animales.

La mejora de la infraestructura modifica, por tanto, las condiciones bajo las cuales se obtiene el agua, pero no elimina la responsabilidad de garantizarla. Cuando el sistema funciona, reduce parte de los desplazamientos, pero, cuando falla, esa responsabilidad vuelve a traducirse en búsqueda, acarreo, coordinación con otras personas y reorganización de las actividades cotidianas. Esto permite distinguir entre la existencia de una infraestructura de abastecimiento y la resolución efectiva del trabajo necesario para garantizar agua dentro del hogar.

A este respecto es importante enfatizar en el hecho de que la afectación diferenciada no radica, por tanto, en que las mujeres sean las únicas que necesitan agua, sino en que sobre ellas recae de manera desproporcionada la responsabilidad cotidiana de resolver su ausencia o insuficiencia. Cuando el abastecimiento falla, las actividades indispensables para el funcionamiento del hogar no se suspenden: continúa siendo necesario preparar alimentos, lavar ropa y utensilios, limpiar, atender las necesidades de niñas y niños y proporcionar agua a los animales.

Desde la perspectiva de Federici (2020), esta relación permite observar la importancia de los bienes comunes para la reproducción material de la vida. El agua no constituye únicamente un recurso utilizado por la producción agroindustrial, sino una condición indispensable para cocinar, limpiar, cuidar, alimentarse y mantener cotidianamente los hogares. Cuando su disponibilidad se restringe o se vuelve incierta, las necesidades que dependían de ella permanecen y el trabajo necesario para resolverlas aumenta.

Aplicados estos criterios a la Comunidad Pajales Sector Sis, esta lectura permite observar cómo una transformación de un bien material del territorio puede traducirse en una intensificación del trabajo reproductivo. Esta lectura converge también con Tzul Tzul (2018), quien sitúa la reproducción de la vida más allá del espacio estrictamente doméstico, y la vincula con las condiciones materiales y las formas colectivas que permiten sostenerla. En la comunidad, el funcionamiento del hogar depende así de una red que conecta el río, el pozo, la electricidad, las viviendas vecinas y el trabajo mediante el cual las mujeres articulan esas distintas posibilidades cuando una de ellas falla.

Las dificultades de abastecimiento se traducen, de esta manera, en una reorganización del tiempo y del trabajo cotidiano. Cuando una necesidad que podría resolverse mediante una fuente cercana y disponible exige desplazamientos, búsqueda de alternativas, coordinación con otras personas, acarreo o tratamiento doméstico del agua, un problema territorial y de infraestructura se convierte también en tiempo y esfuerzo adicional dentro de los hogares.

En Pajales Sector Sis, esa capacidad cotidiana de resolver las fallas del abastecimiento descansa en buena medida sobre el trabajo de las mujeres. Esta dimensión permite hacer visible un costo que difícilmente aparece cuando el conflicto por el agua se analiza únicamente a partir de caudales, infraestructura, contaminación o disponibilidad física: el tiempo, el esfuerzo y la reorganización necesarios para que, aun en condiciones adversas, el agua continúe llegando a las actividades mediante las cuales se sostiene diariamente la vida.

Tierra, alimentación y sostenimiento de los hogares

La reproducción cotidiana de la vida se encuentra estrechamente vinculada con las posibilidades de producir, obtener y preparar alimentos. En Pajales Sector Sis, la comunidad recuerda una economía alimentaria diversificada en la que coexistían cultivos como maíz, frijol, ayote, chipilín, hierba mora, yuca, banano, cacao, zapote, aguacate y limón, entre otros. Parte de esta producción se destinaba al consumo de los hogares y parte podía comercializarse en la propia comunidad o en poblaciones cercanas, de manera que la agricultura cumplía simultáneamente una función alimentaria y económica. A esta producción agrícola se sumaban los alimentos obtenidos directamente del Río Sis como mojaras, camarones y otras especies que podían incorporarse a la alimentación familiar e, incluso, resolver momentos de escasez. En la memoria comunitaria permanece, además, el recuerdo de acudir al río a buscar alimento cuando en el hogar no había qué comer, de manera que el río no constituía únicamente una fuente de agua, sino también un componente de la autonomía alimentaria de las familias.

Esta relación entre territorio y alimentación puede leerse también desde la reflexión de Federici (2020) sobre los comunes. Desde esta perspectiva, la tierra y el agua no constituyen solamente factores de producción o bienes susceptibles de apropiación económica, sino medios materiales mediante los cuales las comunidades sostienen parte de su reproducción cotidiana. Su importancia radica, por tanto, también en la posibilidad de producir, recolectar u obtener directamente aquello que permite alimentarse sin depender completamente del mercado.

En Pajales Sector Sis, el acceso a parcelas, cultivos y alimentos provenientes del río, formaban parte de esas condiciones materiales de reproducción. Sin embargo, éstas se han transformado. Algunas fincas que anteriormente eran arrendadas a familias campesinas para sembrar milpa, dejaron de estar disponibles y pasaron a ser utilizadas para el cultivo de caña. Para algunas familias, la reducción de las posibilidades de sembrar implica que, alimentos que anteriormente podían obtener mediante el cultivo, deben ser adquiridos con mayor frecuencia en el mercado, aumentando la necesidad de disponer de ingresos monetarios.

Este proceso no aparece de manera aislada en Pajales Sector Sis. El informe temático presentado ante la CIDH en 2019 documenta para el municipio de Champerico, la sustitución de áreas anteriormente destinadas a ganadería y cultivo de maíz por monocultivos de caña, así como la expansión de estos sobre tierras que habían sido arrendadas a comunidades para producir maíz y otros alimentos. El mismo documento vincula estas transformaciones con cambios en las formas de producción campesina y con una estructura de tenencia de la tierra altamente concentrada. Aunque este antecedente corresponde a otro municipio, permite situar las restricciones locales de acceso a tierras para sembrar dentro de una transformación territorial de mayor alcance en Retalhuleu y la Costa Sur.

Esta transformación, sin embargo, no ha sido total, pues todavía existen patios, pequeñas parcelas y cultivos destinados tanto al consumo, como a la venta. Lo que ha cambiado es la capacidad de las familias para obtener parte de sus alimentos directamente del territorio. En la memoria comunitaria permanece el recuerdo de un entorno con mayor presencia de árboles, frutas, animales, agua limpia y alimentos provenientes del río, en contraste con una situación actual en la que predominan los cañaverales, se ha reducido el acceso a determinados recursos, y existe una mayor dependencia de mercancías compradas en los expendios de la zona.

Dicha tendencia coincide con el estudio de Yagenova para REDSAG, que identifica la expansión de los monocultivos en la Costa Sur como un proceso desarrollado en detrimento de la producción de granos básicos y de la economía campesina, y la relaciona con el deterioro de las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de las comunidades rurales. El estudio señala, además, que la reconcentración de la tierra y la pérdida de fuentes de trabajo y producción forman parte de procesos más amplios de empobrecimiento y migración en la región.

Esta transformación adquiere una dimensión particular para las mujeres, ya que la alimentación no se limita únicamente al momento de cocinar. También implica decidir qué alimentos conseguir, producirlos cuando existen tierra y condiciones para hacerlo, comprarlos cuando ya no

pueden obtenerse directamente, administrar el dinero disponible y procurar que alcance para cubrir las necesidades del hogar. En este proceso, las mujeres participan, tanto en la producción de alimentos como en la generación de ingresos, mediante actividades como la venta de tortillas, la comercialización de cosechas y otros trabajos.

Desde la propuesta de Tzul Tzul (2015, 2018), estas actividades pueden entenderse como parte de la organización concreta de la reproducción de la vida, en la que producir alimentos, disponer de tierra y agua, administrar recursos y sostener relaciones comunitarias no constituyen dimensiones separadas. Aplicada al caso de Pajales Sis, esta lectura permite observar que una modificación en el acceso al territorio repercute también sobre el conjunto de estrategias mediante las cuales los hogares, y particularmente las mujeres, garantizan cotidianamente la alimentación.

La reducción de alimentos provenientes del río o de las parcelas modifica, por tanto, no solo qué se come o de dónde provienen los alimentos, sino también las relaciones económicas mediante las cuales se garantiza su acceso. Cuando un producto que anteriormente podía sembrarse, recolectarse o pescarse debe ser comprado, una parte de la reproducción cotidiana pasa a depender en mayor medida del ingreso monetario y del mercado. La pérdida o reducción de peces y camarones del río y las dificultades para acceder a tierras donde sembrar constituyen expresiones concretas de este proceso en Pajales Sis.

Para las mujeres, este cambio supone además una reorganización del trabajo necesario para sostener la alimentación familiar. La pérdida de una fuente de comida no elimina la necesidad de alimentar al hogar, sino que exige sustituirla mediante compra, generación de ingresos, búsqueda de otros productos o redistribución del gasto disponible. De este modo, aquello que deja de obtenerse directamente del territorio debe ser compensado dentro de la economía doméstica. En Pajales Sis, esa compensación recae en buena medida sobre quienes gestionan cotidianamente la alimentación y muestra cómo una transformación territorial puede convertirse simultáneamente en una mayor necesidad de ingreso, de trabajo y de organización dentro de los hogares.

Jornadas que se superponen: trabajo productivo, doméstico y de cuidados

Las mujeres de Pajales Sector Sis no aparecen únicamente vinculadas con el trabajo doméstico y de cuidados, ya que también participan en actividades agrícolas, en la producción y comercialización de alimentos, y en distintas estrategias de generación de ingresos. Algunas trabajan con machete, limpian y cuidan terrenos, venden tortillas, comercializan pollos o participan en actividades comunitarias. Por ello, no pueden ser comprendidas únicamente desde su papel como cuidadoras, sino también como productoras, trabajadoras y generadoras de ingresos.

Sin embargo, su participación en estas actividades no supone una reducción equivalente de las responsabilidades domésticas; por el contrario, éstas se superponen con otras formas de

trabajo y amplían las jornadas que deben sostener cotidianamente. Esta superposición resulta especialmente relevante desde la perspectiva de Federici (2013), quien señala que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado no implica necesariamente una redistribución equivalente del trabajo doméstico y reproductivo. Por el contrario, este continúa siendo indispensable para sostener cotidianamente a los hogares y tiende a permanecer feminizado y escasamente reconocido como trabajo.

Las jornadas descritas comienzan desde temprano y combinan la preparación de alimentos y refacciones, el lavado de ropa y utensilios, la molienda de maíz, el cuidado de animales, el acompañamiento de niñas y niños hacia y desde la escuela de una comunidad vecina, ya que Pajales Sis no cuenta con una escuela propia, la supervisión de tareas escolares, la venta de tortillas, la agricultura, la comercialización de productos y en algunos casos, la participación comunitaria. El trabajo remunerado o productivo no sustituye, por tanto, las responsabilidades domésticas y de cuidado, sino que se incorpora a una jornada en la que estas continúan estando presentes.

La economía feminista permite analizar esta situación no solamente como una acumulación de tareas individuales, sino como una distribución desigual del trabajo necesario para sostener la vida. Rodríguez Enríquez (2015) señala que la organización social del cuidado se encuentra atravesada por desigualdades de género, mientras que Pérez Orozco (2012) propone poner la sostenibilidad de la vida en el centro del análisis económico. Desde estas perspectivas, la pregunta no se limita a establecer si las mujeres participan o no en actividades productivas, sino también a observar quién continúa resolviendo las necesidades cotidianas de alimentación, limpieza, cuidado y mantenimiento del hogar, cuando ellas participan simultáneamente en la generación de ingresos.

Esta superposición permite observar una diferencia importante en la organización del tiempo entre hombres y mujeres. Aunque determinadas labores productivas, como el jornal o el corte de caña, implican un esfuerzo físico considerable, suelen contar con un momento de finalización más identificable. En contraste, las tareas domésticas y de cuidado se encadenan a lo largo del día y reaparecen de manera recurrente, por lo que terminar una actividad no significa necesariamente terminar de trabajar. Después de una labor productiva continúan siendo necesarias la preparación de alimentos, la atención de otras personas, el cuidado de animales, la limpieza y otras responsabilidades familiares. Así, mientras un jornal puede concluir al finalizar la tarea, el trabajo doméstico y de cuidados no tiene un momento definitivo de terminación, pues el ciclo vuelve a comenzar al día siguiente, prolongando las jornadas de las mujeres mucho más allá de las actividades productivas.

La desigualdad, por tanto, no se expresa únicamente en el tipo o la cantidad de trabajos realizados, sino también en la posibilidad de ponerles un límite. Las actividades productivas suelen organizarse alrededor de horarios, jornadas o tareas que tienen un comienzo y un final relativamente identificables, mientras que el trabajo doméstico y de cuidados responde a necesidades recurrentes que atraviesan distintos momentos del día. Cocinar conduce a lavar, cuidar implica acompañar, alimentar y atender, terminar una comida significa comenzar a preparar la siguiente. Esta continuidad dificulta que exista una separación clara entre tiempo de trabajo y tiempo propio.

Este carácter continuo constituye precisamente una de las dimensiones que Federici (2013) permite hacer visible y es que el trabajo reproductivo no se circunscribe necesariamente a una jornada delimitada ni desaparece cuando termina el trabajo remunerado. Su realización cotidiana sostiene las condiciones necesarias para que las demás actividades económicas y familiares puedan continuar, aunque buena parte de ese tiempo permanezca fuera de aquello que convencionalmente se contabiliza como trabajo. En Pajales Sis, la superposición entre actividades productivas, domésticas y comunitarias permite observar de manera concreta esa continuidad.

En este contexto, la expresión “yo siento que una de mujer no descansa”, recogida en los testimonios comunitarios, sintetiza una experiencia marcada por la acumulación y superposición de responsabilidades y por la dificultad de disponer de un tiempo claramente separado del trabajo cotidiano. Más que referirse únicamente al cansancio físico, la frase permite observar una organización del tiempo en la que las tareas productivas, domésticas y de cuidado se suceden de manera prácticamente continua y reducen los márgenes disponibles para el descanso y el tiempo propio

Cuerpos, cansancio, salud y ausencia de tiempo propio

La acumulación de responsabilidades tiene también una dimensión corporal y emocional. El cansancio aparece como una experiencia que atraviesa todo el cuerpo y que se combina con la preocupación constante por las tareas pendientes, las necesidades familiares y, en algunos casos, las responsabilidades comunitarias. Esta sobrecarga no se expresa únicamente como fatiga física, sino también como tensión mental y emocional derivada de la necesidad de atender múltiples obligaciones de manera simultánea. En este sentido, la expresión recogida en los testimonios: “*Así es nuestra vida de mujeres (...) el cansancio se siente en todo el cuerpo, uno piensa tanto, se estresa y llega un momento en que ya no aguanta*”, permite observar cómo la intensidad y continuidad de estas jornadas repercute directamente sobre el bienestar de las mujeres (comunicación personal, mayo de 2026).

Esta dimensión puede leerse a partir de la propuesta de Cabnal (2010) sobre la relación entre territorio-cuerpo y territorio-tierra. Desde esta perspectiva, el cuerpo no constituye un ámbito separado de las condiciones materiales en las que se desarrolla la vida, de manera que trabajar, cuidar, desplazarse, enfrentar dificultades de acceso al agua y sostener múltiples responsabilidades son experiencias que también se inscriben corporalmente. En Pajales Sector Sis, esta lectura permite relacionar el cansancio, el estrés y la ausencia de descanso con las condiciones concretas bajo las cuales las mujeres sostienen cotidianamente sus hogares y participan en la vida comunitaria. El cuerpo aparece así no únicamente como el lugar desde el cual se realiza ese trabajo, sino también como uno de los espacios donde se manifiestan sus efectos acumulativos.

En este contexto, la enfermedad hace especialmente visible esta relación entre cuerpo, trabajo y sostenimiento de la vida. Cuando una mujer se enferma y ya no puede continuar con tareas

domésticas y de cuidado, como el lavado, la preparación de alimentos u otras labores necesarias para el funcionamiento del hogar, ese trabajo no desaparece, sino que debe ser asumido por otra persona o sustituido mediante un gasto monetario. En Pajales Sis una mujer de la comunidad relató que, al enfermarse, tuvo que pagar a otra persona para que lavara la ropa. Ese gasto redujo el dinero disponible para alimentos, necesidades de sus hijos y gastos personales.

El episodio muestra que la enfermedad no solo puede generar gastos relacionados con la atención de la salud, sino que también altera la organización cotidiana del cuidado y vuelve visible económicamente un trabajo que, mientras es realizado sin remuneración dentro del hogar, suele permanecer poco reconocido.

Esta situación dialoga directamente con el planteamiento de Federici (2013) sobre la invisibilización del trabajo doméstico y reproductivo. El hecho de que estas actividades no reciban normalmente una remuneración, no significa que carezcan de valor o de costos, pues en realidad requieren tiempo, esfuerzo y energía física y emocional. Cuando la mujer que habitualmente las realiza ya no puede hacerlo y es necesario pagar a otra persona, una parte de ese valor aparece de manera explícita como gasto monetario. En Pajales Sector Sis, este episodio permite observar cómo un costo que normalmente es absorbido mediante el tiempo y el trabajo no remunerado de las mujeres, pasa entonces a formar parte explícita del presupuesto familiar.

La sustitución de estas tareas permite observar, además, que la ausencia temporal de una mujer del circuito cotidiano de cuidados no conduce necesariamente a una redistribución interna del trabajo. En el caso relatado, la actividad fue trasladada hacia otra mujer mediante una remuneración, de manera que la tarea cambió de manos, pero continuó feminizada. La enfermedad puede producir así un doble efecto sobre la economía doméstica, ya que por una parte, genera gastos asociados con la atención de la salud y, por la otra, puede exigir recursos adicionales para garantizar la continuidad de actividades indispensables. Estos gastos compiten con otras necesidades familiares y muestran hasta qué punto el funcionamiento cotidiano del hogar depende de una disponibilidad de trabajo que suele darse por sentada mientras puede ser asumida sin remuneración.

A ello se suma la limitada disponibilidad de tiempo propio, pues las responsabilidades domésticas, productivas, familiares y comunitarias dificultan que el descanso, la atención de la propia salud o las actividades de autocuidado puedan incorporarse de manera regular a la vida cotidiana. Incluso cuando existe una necesidad explícita de dedicar tiempo al bienestar personal, esta puede quedar subordinada a las demás obligaciones. En este sentido, la ausencia de tiempo propio constituye una dimensión adicional de la desigualdad, ya que no se trata únicamente de que las mujeres realicen una multiplicidad de tareas, sino de que la continuidad de estas responsabilidades reduce sus márgenes disponibles para descansar, recuperarse de una enfermedad, atender preventivamente su salud o realizar actividades destinadas exclusivamente a su propio bienestar.

El tiempo dedicado al cuidado de otras personas, al sostenimiento del hogar, a la generación de ingresos y a la participación comunitaria puede terminar ocupando también el tiempo necesario para el cuidado de sí mismas. De este modo, los costos de sostener cotidianamente la vida no se expresan solamente en dinero o en horas de trabajo, sino también en cansancio, reducción del descanso y menores posibilidades de atender la propia salud.

Así, los cuerpos de las mujeres se convierten en uno de los espacios donde se acumulan los costos cotidianos de sostener la vida en un contexto de múltiples presiones territoriales, económicas y familiares.

Movilidad, educación y otras infraestructuras del cuidado

La organización cotidiana del cuidado no depende únicamente de las tareas que se realizan dentro del hogar, sino también de la disponibilidad y ubicación de los servicios necesarios para sostener la vida. La Comunidad Pajales Sector Sis no cuenta con una escuela propia, por lo que niñas y niños deben desplazarse hacia otra comunidad para estudiar. Los testimonios muestran que, en algunos hogares, son las mujeres quienes deben incorporar a sus jornadas los horarios escolares, los trayectos y la recogida de niñas y niños y que, en determinados casos, estos desplazamientos implican cruzar el río para llegar al centro educativo ubicado en una comunidad vecina. La distancia y las características del territorio intervienen así directamente en el tiempo y la movilidad necesarios para garantizar el acceso a la educación.

La ausencia de una escuela dentro de la comunidad implica, además, que otras actividades familiares deban organizarse alrededor de los horarios escolares. Preparar alimentos y refacciones, trasladar o recoger a niñas y niños, revisar tareas y atender uniformes son actividades que deben compatibilizarse con el trabajo doméstico, productivo y otras responsabilidades cotidianas. La localización de un servicio público repercute, por tanto, no solo sobre quien lo utiliza directamente, sino también sobre el trabajo necesario para hacer posible su acceso.

Esta dimensión dialoga con los planteamientos de la economía feminista sobre la organización social del cuidado. Rodríguez Enríquez (2015) y Pérez Orozco (2012) permiten observar que las necesidades de cuidado no son resueltas exclusivamente mediante trabajo realizado dentro del hogar, sino que dependen también de la existencia de servicios, recursos e infraestructuras accesibles. Cuando éstos se encuentran ausentes o distantes, una parte del trabajo necesario para compensar esa carencia se desplaza hacia los hogares y hacia quienes asumen las responsabilidades cotidianas de cuidado.

Esta relación puede observarse tanto en el acceso al agua como a la educación: cuando falla el abastecimiento, las familias deben recurrir a otras fuentes, a viviendas vecinas o nuevamente al

río; cuando la escuela se encuentra fuera de Pajales Sis, la rutina familiar debe adaptarse a los desplazamientos escolares. Aunque se trata de problemas distintos y con orígenes diferentes, ambos muestran cómo la disponibilidad territorial de servicios e infraestructura condiciona el trabajo necesario para satisfacer necesidades básicas.

En Pajales Sector Sis, estas exigencias se articulan con responsabilidades domésticas, productivas y comunitarias que las mujeres ya sostienen. Por ello, los desplazamientos escolares no constituyen simplemente una tarea adicional, sino que obligan a reorganizar otras actividades para hacer compatibles obligaciones que ocurren en horarios y espacios distintos. La ausencia o lejanía de determinados servicios reduce así los márgenes disponibles para distribuir el tiempo entre trabajo productivo, cuidados, participación comunitaria, descanso y necesidades personales. Según la Asociación CEIBA, estas responsabilidades recaen en buena medida sobre las mujeres y pueden intensificarse en hogares donde las parejas han migrado o en casos de viudez, situaciones en las que la disponibilidad de otras personas para compartir las tareas cotidianas puede verse reducida (Asociación CEIBA, comunicación personal, mayo de 2026).

La perspectiva de Tzul Tzul (2018) permite ampliar este análisis al situar la reproducción de la vida en relación con las condiciones materiales y colectivas que la hacen posible. Agua, caminos, servicios e infraestructuras no son elementos externos al cuidado, sino condiciones que inciden directamente en las posibilidades de desplazarse, alimentarse, estudiar y organizar la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, parte de las carencias de infraestructura pública termina siendo compensada mediante una suerte de infraestructura humana del cuidado.

Allí donde no existe una escuela cercana, el abastecimiento de agua no es plenamente continuo o determinados servicios requieren desplazamientos adicionales, son las propias personas quienes deben cubrir esas brechas mediante su tiempo, su disponibilidad, su presencia física y su capacidad de reorganización cotidiana.

En Pajales Sector Sis, esta función recae de manera importante sobre las mujeres, cuyo trabajo permite resolver necesidades que, de otro modo, quedarían sin atender o requerirían mayores recursos económicos. Así, la ausencia o insuficiencia de determinadas infraestructuras no constituye únicamente una carencia física, sino que también redistribuye de manera desigual el tiempo, los desplazamientos y el trabajo necesarios para compensarla. Cuando un servicio no está disponible de manera cercana, la necesidad que debía resolver no desaparece, sino que una parte de su resolución se desplaza hacia los hogares y, dentro de ellos, hacia quienes sostienen cotidianamente el cuidado.

Participación comunitaria y defensa del territorio

Las mujeres de la Comunidad Pajales Sector Sis no participan únicamente en el sostenimiento cotidiano de sus hogares, sino también en la organización comunitaria y en distintas acciones orientadas a la defensa y mejora de las condiciones de vida en el territorio. Su participación incluye la integración en estructuras como el COCODE, la documentación y seguimiento de obras, la coordinación de actividades y turnos, la asistencia a reuniones y el apoyo a acciones relacionadas con necesidades colectivas. Los relatos disponibles muestran, además, que este involucramiento no responde únicamente a una obligación comunitaria, pues las mujeres que participan expresan interés explícito por intervenir en los asuntos políticos y colectivos de la comunidad.

El propio hecho de sostener esa participación constituye también un indicio de dicho interés, ya que implica destinar tiempo, energía y, en algunos casos, recursos económicos dentro de jornadas ya sobrecargadas. Participar supone, así, asumir costos y reorganizaciones que podrían evitarse renunciando a estos espacios, lo que permite entender su involucramiento como una decisión activa de intervenir en los asuntos que afectan a la comunidad y al territorio. Estas experiencias permiten reconocer a las mujeres no solamente como personas afectadas por las transformaciones territoriales, sino como actoras que intervienen en la organización, la toma de decisiones y la búsqueda de respuestas frente a problemas colectivos. Su participación expresa una capacidad de acción política propia, que no puede reducirse a una extensión de sus responsabilidades de cuidado, sino que forma parte de su intervención directa en la defensa y construcción de las condiciones de vida de la comunidad.

Sin embargo, el hecho de participar se encuentra condicionado por una cuestión ya identificada en los apartados anteriores: el tiempo destinado a la organización comunitaria debe abrirse paso dentro de jornadas en las que continúan presentes las responsabilidades domésticas, productivas y de cuidado. La participación exige, por ello, reorganizar otras obligaciones, postergarlas o encontrar quién pueda asumirlas temporalmente. Esta tensión adquiere una expresión concreta cuando participar implica suspender temporalmente una actividad generadora de ingresos o pagar a otra persona para sustituirla. Una mujer de la comunidad relató, por ejemplo, que para poder participar tuvo que pagar a otra persona que continuara con la elaboración de tortillas durante su ausencia. El ejercicio de la participación implica así un costo que no es únicamente temporal, sino también económico.

La participación política depende, por tanto, no solo de la voluntad de involucrarse, sino también de las condiciones materiales que permiten disponer del tiempo necesario para hacerlo. La organización del cuidado, la posibilidad de redistribuir temporalmente otras tareas y los recursos disponibles para sustituirlas forman parte de las condiciones concretas que hacen posible o dificultan esa participación. Desde esta perspectiva, la participación comunitaria y la defensa del territorio pueden comprenderse también como parte del trabajo necesario para la reproducción de la vida. Documentar una obra, coordinar acciones comunitarias, participar

en el COCODE, reclamar mejores condiciones de acceso al agua o involucrarse en la protección del territorio, no son actividades completamente separadas del cuidado cotidiano. En buena medida, están orientadas a garantizar colectivamente las condiciones materiales que permiten sostener la vida como el acceso al agua, los caminos transitables, una infraestructura adecuada, la seguridad y la capacidad de decisión sobre aquello que ocurre en el espacio donde se habita.

Esta lectura se entrecruza particularmente con lo planteado por Tzul Tzul (2018), quien sitúa la reproducción de la vida también en las formas colectivas mediante las cuales se producen, gestionan y defienden las condiciones necesarias para vivir. Desde esta perspectiva, participar en la organización comunitaria constituye otra escala del sostenimiento de la vida, ya que mientras dentro de los hogares se resuelven cotidianamente necesidades de alimentación, agua y cuidado, en los espacios colectivos se disputan y gestionan algunas de las condiciones territoriales que hacen posible satisfacerlas. La reflexión de Federici (2020) sobre los comunes, permite complementar esta lectura al vincular la defensa de bienes como la tierra y el agua con relaciones y prácticas colectivas orientadas a garantizar las condiciones materiales de reproducción de las comunidades.

Este enfoque permite mantener simultáneamente dos dimensiones del involucramiento comunitario. Por una parte, la participación constituye un espacio de intervención política, organización y defensa del territorio; por otra, no está exenta de costos. Las mujeres participan desde condiciones atravesadas por una distribución desigual del trabajo y del tiempo, de modo que su involucramiento puede ampliar sus posibilidades de incidencia colectiva y, al mismo tiempo, exigir nuevos esfuerzos para reorganizar las demás dimensiones de su vida cotidiana.

Cierre: las mujeres no solo reciben los impactos, sostienen la vida y el territorio

El análisis de la experiencia de las mujeres de Pajales Sector Sis permite observar que los impactos diferenciados no se explican únicamente por su exposición a determinadas afectaciones ambientales, sino también por la posición que ocupan dentro de una distribución desigual del trabajo, el tiempo y las responsabilidades necesarias para sostener cotidianamente la vida. Cuando las condiciones materiales que permiten resolver las necesidades de los hogares se deterioran, se vuelven inciertas o requieren mayores recursos, esas necesidades no desaparecen, sino que deben ser compensadas mediante nuevas formas de trabajo, organización, desplazamiento y gasto. En este proceso, una parte importante de esos costos recae sobre las mujeres.

Esta distribución desigual no significa, sin embargo, que las mujeres puedan ser comprendidas únicamente desde su papel como cuidadoras, ya que así como se demostró a lo largo del capítulo, ellas aparecen también como agricultoras, comerciantes, productoras de alimentos, generadoras de ingresos, integrantes de estructuras comunitarias y participantes activas en la defensa del territorio. Su presencia simultánea en estos distintos ámbitos permite observar que el trabajo productivo, reproductivo, comunitario y político no constituye esferas completamente separadas, sino dimensiones que se superponen y articulan constantemente en sus experiencias cotidianas.

Desde esta perspectiva, una parte de los costos asociados con las transformaciones territoriales termina desplazándose hacia los hogares y, dentro de ellos, hacia el trabajo cotidiano de las mujeres. Este desplazamiento no responde, sin embargo, a una única causa. Algunas de las presiones analizadas se encuentran relacionadas con la expansión agroindustrial y con las transformaciones en el acceso al agua, la tierra y los alimentos. Otras derivan de carencias institucionales y de infraestructura pública que las familias deben resolver por sus propios medios. Lo que las articula no es un origen común, sino el hecho de que sus consecuencias convergen en la vida cotidiana y demandan tiempo, trabajo y recursos adicionales para garantizar que las necesidades familiares continúen siendo atendidas.

Esto permite comprender que las transformaciones territoriales no se agotan en aquello que ocurre sobre el río, las parcelas, los caminos o la infraestructura. Sus efectos alcanzan también la organización del tiempo, la economía de los hogares, los cuerpos, las posibilidades de descanso y las condiciones bajo las cuales las personas pueden participar en otros ámbitos de la vida. El territorio y la vida cotidiana no constituyen, por tanto, escalas separadas, pues aquello que cambia en las condiciones materiales del entorno puede modificar también la cantidad y el tipo de trabajo necesario para continuar sosteniendo la vida.

Al mismo tiempo, la reproducción de la vida no constituye únicamente un espacio de sobrecarga, sino también de capacidad de acción, organización y defensa colectiva del territorio. Las mujeres de Pajales Sector Sis no sólo absorben una parte importante de los costos necesarios para que la vida cotidiana continúe, sino que participan activamente en la producción de alimentos, la generación de ingresos, la organización comunitaria, la toma de decisiones y la defensa de las condiciones materiales que permiten permanecer en el territorio.

Reconocer ambas dimensiones permite evitar una representación exclusivamente centrada en la afectación y comprenderlas también como sujetas políticas que construyen respuestas frente a las transformaciones que atraviesan su comunidad. Sostener la vida implica, en este sentido, no solo resolver necesidades dentro de los hogares, sino también organizarse e intervenir colectivamente sobre las condiciones que hacen posible continuar viviendo en el territorio.

7. Criminalización y control territorial: denuncias y persecución de liderazgos

De la defensa del territorio a la judicialización

La conflictividad territorial en la Comunidad Pajales Sector Sis no se limita a los impactos ambientales y sociales asociados con la expansión del monocultivo de caña de azúcar. La defensa del Río Sis y de las condiciones de vida de la comunidad ha estado acompañada también por denuncias penales, procedimientos judiciales y testimonios sobre amenazas, vigilancia e intimidación dirigidas hacia personas vinculadas con la organización comunitaria. En conjunto, estas experiencias permiten incorporar al análisis una dimensión de criminalización de la defensa

territorial, aunque resulta necesario distinguir entre los hechos documentados judicialmente, los testimonios comunitarios y aquellos incidentes cuya autoría no ha podido ser establecida.

En este informe, la criminalización se entiende como el uso instrumental de mecanismos penales y judiciales para atribuir conductas delictivas e involucrar en procesos legales a personas que participan en la defensa de derechos colectivos y del territorio. Su alcance no depende exclusivamente de que un proceso concluya en condena o privación de libertad. La prolongación de procedimientos judiciales puede exigir tiempo, gastos de defensa y movilización, exposición pública y una reorganización de las actividades personales y comunitarias de quienes deben responder ante el sistema de justicia. Por ello, sus efectos pueden extenderse más allá de las personas directamente procesadas e incidir sobre las posibilidades de sostener la organización y la denuncia colectiva. En Pajales Sector Sis, esta problemática debe analizarse a partir de dos planos relacionados pero diferentes, por un lado se encuentra la judicialización formal del conflicto mediante denuncias y expedientes y por el otro, los testimonios sobre formas de presión e intimidación que han acompañado la defensa territorial.

Los antecedentes de esta conflictividad se remontan a las transformaciones territoriales documentadas desde la década de 1990, entre ellas, las denuncias por contaminación del Río Sis y, posteriormente, las intervenciones realizadas en 2013 sobre su cauce y la infraestructura asociada. Sin embargo, la evidencia disponible permite distinguir una fase previa de organización y disputa territorial situada alrededor de 2013, de una etapa de mayor judicialización iniciada en 2017 cuando se formaliza el COCODE y se intensifican las denuncias y los procedimientos legales.

Bordatto (2024) documenta que, en 2017, el Presidente del COCODE y el Alcalde auxiliar fueron denunciados por coacción y amenazas, mientras la comunidad presentó denuncias relacionadas con el desvío y la contaminación industrial del Río Sis, registradas bajo los expedientes MP0003-2017-387 y PDH 14421-2017. Según esta fuente, la investigación del MP fue clausurada y posteriormente reabierta en julio de 2024.

Esta trayectoria permite distinguir dos rutas jurídicas surgidas del mismo escenario de conflictividad, las acciones emprendidas por la comunidad para denunciar afectaciones territoriales y ambientales, y los procesos penales iniciados contra personas vinculadas con su organización. Información publicada por PBI indica que la comunidad mantiene actualmente dos procesos judiciales: uno de carácter civil relacionado con el estado de los gaviones, y otro penal vinculado con la contaminación del río atribuida al Ingenio El Pilar (PBI, 2026).

Individualización de las denuncias y costos de la defensa

Las acciones emprendidas por Pajales Sector Sis muestran que la comunidad recurrió reiteradamente a canales institucionales para intentar resolver la conflictividad, mediante gestiones y denuncias ante distintas entidades estatales. Sin embargo, el ingreso del conflicto al ámbito

administrativo y judicial produjo también una transformación en la forma en que se distribuyeron sus costos. Una problemática de carácter colectivo, relacionada con el agua, el río y las condiciones territoriales de la comunidad, comenzó a requerir que determinadas personas asumieran la representación formal de las denuncias, comparecieran ante instituciones y sostuvieran los procedimientos durante períodos prolongados.

Esta dinámica aparece en el acompañamiento realizado por la Asociación CEIBA en la Costa Sur. Según la organización, varias comunidades que inicialmente impulsaron denuncias colectivas por contaminación, desvío de ríos y mortandad de peces recibieron posteriormente orientación para presentar procesos de manera individualizada por comunidad. Más allá de las razones jurídicas específicas de esta orientación, su efecto práctico fue concentrar sobre personas y organizaciones concretas la responsabilidad de dar seguimiento a expedientes, movilizarse hacia instituciones, participar en diligencias y sostener en el tiempo reclamos cuyo origen era colectivo (Asociación CEIBA, comunicación personal, mayo de 2026).

En Pajales Sector Sis, esta concentración de responsabilidades adquirió una expresión particular a partir de 2017. Mientras la comunidad sostenía sus denuncias vinculadas con la contaminación y el desvío del Río Sis, personas vinculadas con su representación comunitaria debieron responder a su vez a una denuncia por coacción y amenazas. Esta superposición obligó a quienes representaban el reclamo colectivo a destinar parte de sus recursos y de su tiempo no solamente a sostener las gestiones comunitarias, sino también a defenderse jurídicamente.

Los costos derivados de esta dinámica no son exclusivos de la Comunidad Pajales Sector Sis. El informe temático presentado ante la CIDH en 2019 documentó en Retalhuleu procesos penales seguidos contra cuatro integrantes de la Asamblea por la Vida, Tierra y Territorio en un conflicto relacionado con los ingenios El Pilar, Tululá y Magdalena. Según el documento, durante 2019 la audiencia de primera declaración fue suspendida en cuatro ocasiones, generando un desgaste económico, familiar y psicológico para las personas procesadas. Posteriormente, se celebró la audiencia y se dictó falta de mérito, resolución que fue revocada después mediante apelación, ordenándose que las personas defensoras fueran nuevamente citadas para ser ligadas a proceso (Informe temático presentado ante la CIDH, 2019).

Este antecedente regional, permite situar el caso de Pajales Sector Sis dentro de un problema más amplio que se refiere a que, aun cuando la conflictividad se origina en demandas colectivas, el funcionamiento de los procedimientos judiciales puede concentrar sobre un número reducido de personas los tiempos, desplazamientos, gastos y riesgos asociados con su sostenimiento.

La individualización del conflicto no supone que la demanda deje de ser comunitaria, pero sí modifica quién debe asumir materialmente los costos de mantenerla dentro del sistema de justicia.

Amenazas, vigilancia e intentos de presión

Junto con los procedimientos judiciales, los testimonios comunitarios refieren otras formas de presión dirigidas hacia personas vinculadas con la organización y la defensa territorial. Entre ellas se mencionan amenazas, visitas, llamadas, vigilancia y ofrecimientos para que un liderazgo abandonara su participación en la defensa del río, los gaviones y los derechos de la comunidad. En uno de los relatos se recuerda incluso el ofrecimiento de bienes a cambio de desistir de la lucha. Esta situación muestra que, para quienes participan en la defensa territorial, el conflicto no se limita a los expedientes judiciales, sino que también está atravesado por percepciones de vigilancia, inseguridad y riesgo asociadas con la exposición pública de determinados liderazgos. La individualización de quienes representan el reclamo colectivo aparece así como una de las formas mediante las cuales el conflicto adquiere un rostro concreto.

La conflictividad se desarrolla, además, en un territorio donde las relaciones con la agroindustria no son exclusivamente de confrontación. Algunas familias mantienen vínculos laborales con el ingenio, mientras, al mismo tiempo, existen cuestionamientos comunitarios a los impactos de sus operaciones. Los testimonios sintetizan esta posición al señalar que la oposición no se dirige contra quienes trabajan en el ingenio, sino contra las afectaciones que la comunidad atribuye a determinadas actividades empresariales. Esta coexistencia entre empleo y defensa territorial introduce una tensión relevante, ya que las relaciones económicas con la agroindustria forman parte de la vida cotidiana de algunas familias al mismo tiempo que se sostienen demandas relacionadas con el agua y el territorio.

A escala regional, otras fuentes muestran que la presión sobre liderazgos no constituye una preocupación exclusiva de Pajales Sector Sis. El informe temático presentado ante la CIDH en 2019, dedica un apartado específico a la criminalización y persecución de la organización comunitaria, y documenta procesos penales contra autoridades y personas defensoras del agua y el territorio en distintos territorios de Guatemala por empresas privadas y distintos proyectos de inversión. El documento identifica, además, prácticas de estigmatización y el uso recurrente de imputaciones como coacción y amenazas contra liderazgos comunitarios, aunque estas observaciones corresponden a casos diferentes y no pueden trasladarse automáticamente al caso de esta comunidad.

El estudio realizado para REDSAG ofrece una lectura complementaria de estas dinámicas al analizar la Costa Sur como un territorio atravesado por fuertes asimetrías de poder, y describir mecanismos regionales de control social y territorial que combinan, en su interpretación, formas de represión y cooptación. El mismo estudio señala que estos mecanismos pueden orientarse a contener la inconformidad y debilitar la oposición comunitaria frente a intereses agroindustriales. Esta perspectiva resulta útil para situar los testimonios de Pajales Sector Sis dentro de un contexto regional más amplio. En conjunto, estas fuentes permiten observar que la presión sobre la defensa territorial puede adoptar formas distintas a la judicialización formal. Las amenazas referidas, la vigilancia, las llamadas, los ofrecimientos y la exposición pública de determinados liderazgos, forman parte de la experiencia comunitaria del conflicto.

Infraestructura y control territorial

Las relaciones de poder que atraviesan el conflicto poseen también una dimensión material, visible en la capacidad de intervenir y reorganizar físicamente el territorio. En Pajales Sector Sis, las modificaciones realizadas sobre el Río Sis, entre ellas el desvío de su cauce, la construcción de gaviones y la instalación de infraestructura destinada al traslado de aguas residuales transformaron un espacio utilizado históricamente por la comunidad y se convirtieron posteriormente en puntos centrales de disputa. Más que volver aquí sobre sus impactos ambientales, interesa observar que estas obras muestran cómo determinadas decisiones sobre el uso y transformación del espacio pueden modificar las condiciones bajo las cuales la población accede al río, circula por el territorio y enfrenta riesgos asociados con la infraestructura existente.

La conflictividad no terminó con la construcción de estas obras. La documentación disponible registra posteriormente daños y colapsos en secciones de los gaviones, así como preocupaciones por el riesgo que estas condiciones representan para viviendas y terrenos ubicados en las partes bajas de la comunidad. Los informes técnicos y las gestiones posteriores ante instituciones estatales muestran que la infraestructura se convirtió, además, en objeto de nuevas demandas de prevención y reparación (CONRED, 2021; Comunidad de Pajales Sector Sis, s. f.). De este modo, una intervención originalmente incorporada al territorio pasó a formar parte de una disputa prolongada sobre quién asume la responsabilidad por su mantenimiento, reparación y por los riesgos asociados con su deterioro.

Esta capacidad de transformar materialmente el espacio puede situarse dentro de relaciones de poder más amplias documentadas para la Costa Sur. El estudio realizado para REDSAG caracteriza la región como un territorio marcado por una elevada concentración de la tierra y del poder económico, y plantea que el poder finquero dispone de distintos mecanismos de control social y territorial para sostener sus intereses. En su interpretación, estas relaciones se desarrollan además en un contexto de débil capacidad estatal para actuar como contrapeso frente a los actores económicos dominantes (REDSAG, s. f.).

Otros casos regionales muestran que las disputas por infraestructura hídrica y modificación de cauces no son exclusivas de Pajales Sector Sis. El informe temático presentado ante la CIDH en 2019 documenta, por ejemplo, conflictos en Retalhuleu relacionados con represas, pozos y modificaciones de los flujos de agua vinculadas con actividades agroindustriales, incluidas situaciones atribuidas al Ingenio El Pilar en otras comunidades. Estos antecedentes no demuestran por sí mismos las características del caso de Pajales Sector Sis, pero permiten situarlo dentro de una conflictividad regional en la que la capacidad empresarial de intervenir sobre ríos y fuentes de agua ha sido reiteradamente cuestionada por comunidades de la Costa Sur.

En Pajales Sector Sis, la asimetría no radica únicamente en quién cuenta con capacidad técnica o económica para intervenir físicamente sobre el río, sino también en las distintas posibilidades de incidir posteriormente sobre esas transformaciones. Mientras determinadas obras modificaron de manera concreta el espacio comunitario, la población ha debido recurrir durante años a denuncias, gestiones institucionales y procesos de diálogo para buscar respuestas y exigir medidas de prevención o reparación. La infraestructura aparece así no solo como un conjunto de obras materiales, sino como un espacio de disputa sobre quién puede intervenir y decidir sobre

el territorio, y qué recursos deben movilizar quienes cuestionan esas intervenciones. Esta desigualdad conecta la dimensión material del control territorial con la dimensión administrativa y judicial analizada en los apartados anteriores.

Desgaste, miedo y efectos sobre la organización

Los efectos de la criminalización trascienden los expedientes y alcanzan la capacidad de sostener la organización durante períodos prolongados. En Pajales Sector Sis, la continuidad de las gestiones, los procesos judiciales y las situaciones de presión descritas en los apartados anteriores ha implicado que determinadas personas mantengan durante años responsabilidades vinculadas con la defensa territorial. Los testimonios muestran que esta continuidad puede producir cansancio, preocupación por la seguridad familiar y cuestionamientos personales sobre hasta dónde seguir asumiendo los riesgos asociados con el liderazgo. Uno de los relatos sintetiza esta experiencia al señalar que sostener la defensa territorial “pasa factura”, expresión que muestra el desgaste acumulado después de años de gestiones y conflictos.

El desgaste puede tener, además, un efecto disuasorio que se extiende más allá de quienes han enfrentado directamente un proceso penal. Desde su experiencia de acompañamiento en la Costa Sur, la Asociación CEIBA señala que la prolongación de los procedimientos, la incertidumbre sobre sus resultados y los costos observados en personas criminalizadas, generaron temor en otras comunidades y redujeron la disposición de algunas personas a involucrarse en nuevas denuncias. Según la organización, parte de esa desmovilización respondía precisamente al temor de terminar enfrentando consecuencias semejantes a las experimentadas por otros liderazgos (Asociación CEIBA, comunicación personal, mayo de 2026). Este efecto no implica necesariamente la desaparición de la organización comunitaria.

En Pajales Sector Sis, los registros disponibles muestran la continuidad de un COCODE integrado por 12 personas, reuniones periódicas y mecanismos mediante los cuales las gestiones realizadas son comunicadas a la comunidad. Al mismo tiempo, los testimonios indican que determinadas responsabilidades de representación y defensa han tendido a concentrarse sobre un número reducido de liderazgos. La organización puede mantenerse, por tanto, mientras la disposición a ocupar las posiciones de mayor exposición se reduce, produciendo una tensión entre continuidad colectiva y concentración de los costos de representación. A esta situación se suma una articulación regional limitada. La información disponible muestra vínculos con organizaciones de acompañamiento y redes externas, pero no permite identificar una estructura regional estable que articule de manera permanente a las distintas comunidades afectadas por conflictos agroindustriales. Esta condición puede aumentar el peso que recae sobre las organizaciones locales.

El caso de Pajales Sector Sis muestra así que uno de los efectos más relevantes de la criminalización puede encontrarse en la modificación de las condiciones bajo las cuales es posible sostener la acción colectiva. Cuando defender el territorio exige asumir durante años responsabilidades jurídicas, exposición pública y riesgos percibidos para la seguridad personal o familiar, la participación deja de depender únicamente de la existencia de una demanda compartida y pasa a estar condicionada también por quién está dispuesto y puede asumir esos costos. La

criminalización puede operar, en este sentido, no solo mediante la sanción judicial, sino también haciendo progresivamente más difícil sostener la denuncia y renovar los liderazgos que la impulsan.

Este efecto de desgaste y disuasión no significa, sin embargo, que la organización comunitaria haya desaparecido ni que las demandas hayan dejado de sostenerse. La persistencia del COCODE, las gestiones institucionales y los procesos judiciales que continúan desarrollándose muestran que la presión y el cansancio coexisten con formas sostenidas de organización y defensa territorial. Esta coexistencia resulta central para comprender el conflicto, ya que la comunidad no aparece únicamente como objeto de criminalización, sino también como un actor colectivo que, aun bajo condiciones desiguales y después de años de desgaste, continúa buscando mecanismos para defender el río, exigir respuestas institucionales y sostener sus demandas territoriales.

8. Conclusiones

El caso de la Comunidad Pajales Sector Sis permite sintetizar una serie de hallazgos que trascienden la dimensión ambiental, y muestran la forma en que la expansión agroindustrial reconfigura las relaciones entre territorio, recursos, vida cotidiana y poder.

A partir del análisis presentado a lo largo del informe, pueden identificarse siete conclusiones principales:

- i) Este caso no es un conflicto exclusivamente ambiental. Muestra una transformación territorial de larga duración en la que se conectan la expansión de la caña y otros monocultivos, los intereses empresariales vinculados con estas actividades, la modificación del cauce del río, la infraestructura hidráulica, la presión sobre el agua, la reducción de tierras disponibles para la producción familiar y los cambios en las formas de obtener alimentos. El Río Sis aparece como eje material del conflicto, pero también como punto de entrada para comprender transformaciones más amplias en la vida comunitaria. La superposición de la captación de agua, la contaminación denunciada, la alteración del cauce, el deterioro de gaviones, las quemas y fumigaciones muestra que las afectaciones no operan de manera aislada, sino de forma acumulativa sobre un mismo territorio.
- ii) La agroindustria debe entenderse como una estructura territorial de poder y de intereses empresariales corporativos. La capacidad del sector se sostiene en la articulación entre grandes extensiones de tierra, acceso al agua, infraestructura productiva, generación de energía, redes empresariales, instituciones gremiales, investigación técnica, intervención social y logística de exportación. Esto permite interpretar al Ingenio El Pilar y a otros actores que operan en la zona no como empresas aisladas frente a una comunidad, sino como parte de una estructura económica e institucional más amplia cuyas capacidades se territorializan localmente.

- iii) Traslado de los costos hacia los hogares. La transformación del territorio no termina en la pérdida o deterioro de un recurso, sino que va mucho más allá. Cuando el agua escasea o falla debe buscarse, cuando disminuyen las posibilidades de producir alimentos deben comprarse, cuando no existen servicios cercanos las distancias deben cubrirse mediante tiempo, desplazamientos y organización, y cuando una persona se enferma las tareas de cuidado continúan siendo necesarias. Por ello, una parte de los costos derivados tanto de las transformaciones territoriales, como de distintas carencias de servicios e infraestructura termina convirtiéndose en trabajo, gasto, tiempo y reorganización cotidiana dentro de las familias.
- iv) El traslado de costos tiene una dimensión diferenciada por género. Una parte importante de los esfuerzos cotidianos necesarios para resolver estas necesidades recae sobre las mujeres, que son quienes gestionan agua, alimentación, cuidado, trabajo productivo, generación de ingresos y, en algunos casos, organización comunitaria. La consecuencia no es solamente una mayor cantidad de tareas, sino la superposición de jornadas, la reducción del tiempo disponible para el descanso y el autocuidado, y la acumulación de desgaste físico y emocional. Aun así, las mujeres no pueden ser reducidas al papel de cuidadoras, ya que también son agricultoras, comerciantes, productoras, trabajadoras y participantes activas en la defensa del territorio.
- v) La defensa territorial también genera costos. La coexistencia entre denuncias presentadas por la comunidad y procesos penales, intimidaciones y otras formas de presión sobre liderazgos muestra cómo la judicialización puede concentrar sobre personas específicas los costos de sostener una demanda cuyo origen es colectivo. Los costos de sostener la defensa como la asistencia a las audiencias, el transporte, la asesoría, la exposición pública, la incertidumbre y el tiempo, tienden a concentrarse sobre personas específicas y sus hogares, lo que puede debilitar la participación colectiva y producir temor, desgaste y retraimiento organizativo, haciendo que la defensa del territorio resulte progresivamente más difícil de sostener. Sin embargo, estos efectos no han supuesto la desaparición de la organización comunitaria. Así, la continuidad del CO-CODE, de las gestiones institucionales y de las demandas, muestra que el desgaste y la presión coexisten con formas persistentes de defensa territorial.
- vi) La Comunidad Pajales Sector Sis funciona como un caso situado de procesos más amplios. Su relevancia analítica radica en que permite observar, a escala comunitaria, cómo dinámicas asociadas con la expansión agroindustrial se expresan de manera concreta sobre el territorio y la vida cotidiana en la Costa Sur. Las presiones sobre la tierra y el agua, las inversiones en monocultivos expansivos y los intereses empresariales corporativos vinculados a sus dinámicas de expansión y despojo, las transformaciones en las formas de subsistencia, el traslado de costos hacia los hogares, las desigualdades en las capacidades de intervención y el desgaste asociado con la

defensa territorial, no constituyen fenómenos exclusivos de la comunidad, sino mecanismos que pueden ser contrastados con procesos documentados en otros territorios agroindustriales de Guatemala y del Pacífico mesoamericano. Esta comparación no supone asumir trayectorias idénticas, sino identificar correspondencias y diferencias que permitan comprender cómo estructuras económicas de mayor escala, adquieren expresiones territoriales específicas y producen impactos desiguales sobre las condiciones necesarias para sostener la vida.

- vii) La aprobación de una Ley de Aguas constituye una condición necesaria, pero no suficiente para resolver conflictos como el documentado en Pajales Sector Sis. La discusión legislativa abierta durante 2026 mediante las Iniciativas 6816, Ley de Aguas, y 6834, Ley General para la Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico, representa un cambio relevante frente a la prolongada ausencia de la ley específica prevista en el Artículo 127 de la Constitución Política. Sin embargo, el caso analizado muestra que los problemas relacionados con el agua no derivan únicamente de la inexistencia de un marco general.
- viii) Las limitaciones institucionales forman parte del conflicto. A lo largo del caso aparecen dificultades en el monitoreo ambiental, vacíos de información sobre captaciones y descargas, problemas de coordinación entre instituciones, respuestas estatales discontinuas y diferencias importantes entre las capacidades de los distintos actores para intervenir sobre el territorio y sostener procesos administrativos o judiciales. En este sentido, la existencia de una Ley de Aguas puede establecer reglas e instituciones necesarias para ordenar el uso y la gestión del agua, pero estas condiciones muestran que la regulación de la misma no depende únicamente de la existencia de normas, sino también de las capacidades efectivas del Estado para producir y verificar información, fiscalizar los distintos usos, coordinar respuestas institucionales y dar seguimiento a los conflictos en el tiempo. En este sentido, la experiencia de Pajales Sector Sis permite observar que las asimetrías existentes entre comunidades, empresas e instituciones, también se expresan en las posibilidades diferenciadas de acceder a información, activar mecanismos administrativos y judiciales y sostener estos procesos durante períodos prolongados.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*.
- Bordatto, A. (2016). *Desvío de recursos hídricos en la Costa Sur de Guatemala*. Comité de Unidad Campesina (CUC) & ActionAid.

- Bordatto, A. (2024). *Informe sobre la situación de los derechos humanos de las defensoras y los defensores del territorio cuerpo tierra en la Costa Sur, Guatemala*. Asociación CEIBA.
- Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto Guatemala. (2022). *Viaje al desierto verde: Comunidades de Retalhuleu reivindican su derecho al agua*. PBI Guatemala.
<https://pbi-guatemala.org/es/qui%C3%A9n-acompa%C3%B1amos/consejo-de-comunidades-de-retalhuleu-ccr/viaje-al-desierto-verde>
- Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto Guatemala. (2026). *Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria (REDSAG)*. PBI Guatemala.
<https://pbi-guatemala.org/es/quien-acompanamos/red-nacional-por-la-defensa-de-la-soberania-alimentaria-redsag>
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos diversos: El feminismo comunitario* (pp. 10–25). ACSUR-Las Segovias.
<https://porunavidavivible.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cano, P. (2026, 15 de julio). *Enfermedad renal crónica en Guatemala: Una enfermedad con múltiples rostros* (Nota de Coyuntura No. 227). El Observador.
<https://elobservadorgt.org/2026/07/15/enfermedad-renal-cronica-en-guatemala-la-una-enfermedad-con-multiples-rostros/>
- Caso Pajales Sector Sis. (s. f.). *Violaciones a derechos humanos a comunidades campesinas e indígenas en la Costa Sur* [Documento comunitario no publicado].
- Congreso de la República de Guatemala. (2026a, 1 de septiembre). *Avances de la 40.ª sesión ordinaria adicional*.
https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/16903/2026/4
- Congreso de la República de Guatemala. (2026b, 11 de agosto). *Avances de la trigésimo cuarta sesión ordinaria adicional*.
https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/16694/2026/4
- Congreso de la República de Guatemala. (2026c, 22 de septiembre). *INFOM emite observaciones a proyecto de Ley de Aguas*.
https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/17032/2026/3
- Consejo Editorial de Plaza Pública. (2013, 5 de agosto). *Más sombras en el azúcar*. Plaza Pública.
<https://plazapublica.com.gt/seccion/editorial/mas-sombras-en-el-azucar/>

- Consejo Municipal de Desarrollo de San Andrés Villa Seca, & Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). *Plan de desarrollo San Andrés Villa Seca, Retalhuleu*. SEGEPLAN/DPT.
https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/PDM_1106.pdf
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2021). *Informe técnico sobre el colapso de gaviones en el río Sis, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu*.
- Del Águila, A. (2021, 27 de diciembre). *Criminalización, judicialización y represión de la lucha social y liderazgos comunitarios que defienden el territorio en el gobierno de Alejandro Giammattei Falla*. Enfoque. Análisis de Situación, 13(80). El Observador.
<https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2023/03/Boletin-Enfoque-80-Criminalizacion-judicializacion-y-represion-de-la-lucha-social-y-liderazgos-comunitarios-que-defienden-el-territorio-en-el-gobierno-1.pdf>
- Equipo de El Observador. (2025, 22 de agosto). *Ingenios, palmeras y camaronerías violan los derechos humanos de pescadores y pobladores de Champerico* (Nota de Coyuntura No. 138). El Observador.
<https://elobservadorgt.org/2025/08/22/ingenios-palmeras-y-camaronerias-violan-los-derechos-humanos-de-pescadores-y-pobladores-de-champerico/>
- Equipo de El Observador. (2026, 11 de septiembre). *Grupo de Trabajo de la ONU advierte sobre violaciones de DDHH por parte de empresas* (Nota de Coyuntura No. 245). El Observador.
<https://elobservadorgt.org/2026/09/11/grupo-de-trabajo-de-la-onu-advierte-sobre-violaciones-de-ddhh-por-parte-de-empresas/>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
<https://traficantes.org/libros/revoluci%C3%B3n-en-punto-cero>
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo: El feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños.
<https://traficantes.net/libros/reencantar-el-mundo>
- Fonseca, M. (2024, mayo–julio). Guatemala: Desafíos ambientales y ecológicos para el ciclo institucional de la Nueva Primavera 2024–2028. *El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía*, 19(85).
<https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2024/07/Boletin-El-Observador-Analisis-Alternativo-sobre-Politica-y-Economia-No.-85-Crisis-ecologica-vs.-ecologia-politica-agroecologia-y-el-Buen-Vivir.pdf>

- Fuentes García, A. (2017). Los apóstoles del desarrollo y la modernización de la industria azucarera guatemalteca. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 43, 71–97.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-41752017000100071&script=sci_art-text
- Fuentes Knight, J. A. (2022). *La economía atrapada: Gestores de poder y Estado encadenado*. F&G Editores.
- Gamarro, U. (2026, 1 de octubre). *Grupo Magdalena asume operaciones del ingenio El Pilar en Retalhuleu*. Prensa Libre.
<https://www.prensalibre.com/economia/grupo-magdalena-asume-operaciones-del-ingenio-el-pilar-en-retalhuleu/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Estadísticas vitales de mortalidad*.
- Meza Navarrete, J. F., Montiel Tomala, M. A., & Peralta Alvear, B. H. (2023). Enfermedad renal crónica de causas no tradicionales. *Polo del Conocimiento*, 8(12), 1426–1436.
<https://doi.org/10.23857/pc.v8i12.6353>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador. (2018). *Política de agricultura sostenible adaptada al clima*. Gobierno de El Salvador.
<https://faolex.fao.org/docs/pdf/els191061.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (s. f.). *Denuncia ambiental relacionada con el río Sis* [Documento administrativo].
- Nieto-Ríos, J. F., García-Prada, C. A., Vesga-Martín, D., Obregón-Giraldo, M., & Serna-Higuera, L. M. (2022). Enfermedad renal crónica de las comunidades agrícolas: Una revisión de la literatura. *Iatreia*, 35(2), 131–140.
<https://doi.org/10.17533/udea.iatreia.136>
- Observatorio Regional sobre Tratados de Libre Comercio y Responsabilidad Empresarial en Centroamérica. (2015). *Central America regional report 2015: Food sovereignty, investments and employment, mining and environment in the context of the DR-CAFTA and the Association Agreement with the EU*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Condiciones de trabajo en la agricultura*.
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Enfermedad renal crónica de causas no tradicionales en Centroamérica*.
- Ovalle, L. (2022, 12 de enero). *Alertan sobre grave riesgo que enfrenta Sector Pajales Sis, en San Andrés Villa Seca, Retalhuleu*. Prensa Comunitaria.
<https://prensacomunitaria.org/2022/01/alertan-sobre-grave-riesgo-que-enfrenta-sector-pajales-sis-en-san-andres-villa-seca-retalhuleu/>

- Pérez Orozco, A. (2012). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas*, 2, 29–53.
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38603>
- Red de Comunidades Afectadas por Palma Aceitera de la Región Norte de Guatemala, Movimiento Social e Intercultural del Pueblo de Ixcán, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, Bufete para Pueblos Indígenas, Red por la Soberanía Alimentaria, Alianza por el Agua, Asociación CEIBA, Asociación Utz Che', & Pastoral Social de San Marcos. (2019, 12 de noviembre). *Muerte, despojo, acaparamiento y contaminación sistemática del agua por parte de industrias extractivas y su falta de legislación por parte del Estado de Guatemala: Informe temático sobre el derecho al agua y alimentación de los pueblos indígenas de Guatemala* [Informe presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 174.º período de sesiones].
<https://concoop.org.gt/wp-content/uploads/2022/05/2.-Informe-Audien-cia-CIDH-Agua-y-Alimentacion-y-palma-aceitera-2019.pdf>
- Redacción CMI-Guate. (2017, 28 de junio). *Violencia, represión, injusticias y paraísos fiscales: La Hacienda San Gregorio*. CMI-Guate.
- Reina, C. (2016, 28 de marzo). ¡Devuelvan nuestro río! Una aproximación a la lucha de las comunidades marino costeras por la liberación del río Madre Vieja, secuestrado y privatizado por la agroindustria de la caña de azúcar, el banano y la palma africana. Primera parte. *Enfoque. Análisis de Situación*, 8(40). El Observador.
<https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2020/07/Bolet%C3%ADn-Enfoque-No.-40-Una-aproximaci%C3%B3n-a-la-lucha-de-las-comunidades-marino-coste-ras-por-la-liberaci%C3%B3n-del-R%C3%ADo-Madre-Vieja.pdf>
- Resumen Pajales Sector Sis. (s. f.). *Historia del conflicto y afectaciones comunitarias* [Documento comunitario no publicado].
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30–44.
<https://www.nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Simón Francisco, F. (2021, 19 de agosto). *Retalhuleu: Mala construcción de muro por el Ingenio El Pilar pone en riesgo la vida de una población*. Prensa Comunitaria.
<https://prensacomunitaria.org/2021/08/retalhuleu-mala-construccion-de-muro-por-el-ingenio-el-pilar-pone-en-riesgo-la-vida-de-una-poblacion/>
- Solano, L. (2026, 17 de marzo). *Violencia, represión, injusticias y paraísos fiscales: la Hacienda La Asunción* (Nota de Coyuntura No. 195). El Observador.

- Tzul Tzul, G. (2015). Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici. *Bajo el Volcán*, 15(22), 91–100.
<https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2015.15.22.393>
- Tzul Tzul, G. (2018). Sistemas de gobierno comunal indígena: La organización de la reproducción de la vida. En M. P. Meneses & K. A. Bidaseca (Coords.), *Epistemologías del Sur* (pp. 385–396). CLACSO.
<https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0k5d.19>
- Wesseling, C., Glaser, J., Rodríguez-Guzmán, J., Weiss, I., Lucas, R., Peraza, S., da Silva, A. S., Hansson, E., Johnson, R. J., Hogstedt, C., & Wegman, D. H. (2020). Chronic kidney disease of non-traditional origin in Mesoamerica: A disease primarily driven by occupational heat stress. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 44, e15.
<https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC6984407/>
- Yagenova, S. V. (s. f.). *Investigación sobre el impacto de la agroindustria en la salud y soberanía alimentaria en la Costa Sur*. Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG).
https://redsag.dev/?page_id=17

